

**EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EN
MATERIA DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA A PARTIR DE LOS
RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 11 (2018)-II: UN ANÁLISIS DEL
PERÍODO DE GOBIERNO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”.**

LAURA MARCELA SALAZAR VILLAMIZAR.

JEAN MANUEL ÁLVAREZ.

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN GOBIERNO Y GESTIÓN
PÚBLICA.**

2020.

**EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EN
MATERIA DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA A PARTIR DE LOS
RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 11 (2018)-II: UN ANÁLISIS DEL
PERÍODO DE GOBIERNO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”.**

LAURA MARCELA SALAZAR VILLAMIZAR.

JEAN MANUEL ÁLVAREZ.

**Proyecto de grado para optar al título de Especialista en Gerencia en
gobierno y gestión pública**

Director:

JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS

Administrador Público

ESAP- Escuela Superior de Administración Pública

Magister en administración pública

Doctorado en modelación de política y gestión pública

Georgetown University.

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN GOBIERNO Y GESTIÓN
PÚBLICA.**

2020.

*A cada una de nuestras familias,
nuestra inspiración para seguir adelante*

Tabla de Contenido.

Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10
Problema de investigación.....	12
Variables del Problema.....	15
Objetivos de la Investigación.....	15
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	15
Hipótesis de la investigación.....	16
Supuestos de la investigación.....	16
Marco Teórico.....	17
Estado del Arte.....	32
Metodología de la Investigación.....	37
Desarrollo de la Investigación.....	40
Políticas educativas en calidad.....	40
Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. “El camino hacia la calidad y la equidad”.....	40
Plan de Desarrollo Bogotá 2016-2020 “Bogotá mejor para Todos”.....	45
Fuente: elaboración propia con datos del informe de componentes de gestión-seguimiento al Plan de desarrollo Distrital (2018). Valores en millones de pesos.....	59
Plan Sectorial “Bogotá Ciudad Educadora 2016-2020”.....	59
Examen Prueba Saber 11 (2018-II).....	62
Características generales.....	62
Componentes.....	64
Metodología del examen.....	67
Análisis de Resultados.....	68
Variables de la investigación.....	81
Identificación y resultados de variables.....	81

Fuente: Elaboración propia datos tomados de icfes.gov.co (2018).	83
Análisis de variables.	84
Conclusiones.....	85
Recomendaciones.	87
Bibliografía.	88

Índice de Figuras.

Figura 1. Compendio normas del Sector Educativo	28
Figura 2. Gasto Público en Educación en Colombia.....	41
Figura 3. Población en edad escolar entre 5 a 16 años.....	45
Figura 4. . Población por fuera del sistema educativo entre edades 5 a 16 años.....	46
Figura 6. Tasas de deserción, repitencia y aprobación en la educación media en Bogotá. Comparativo Oficial-Privado 2008-2015....	47
Figura 7. Porcentaje de instituciones educativas clasificadas en categorías A+, A y B pruebas SABER 11.....	47
Figura 8. Resultados ICSE 2015 y 2016. Bogotá.....	48
Figura 9. Valor de inversión total Sector Educación por períodos de gobierno.....	56
Figura 10. . Inversión por proyecto estratégico	57
Figure 11. Composición de la Evaluación Prueba Saber 11.....	64
Figura 12. Niveles de calificación Examen Saber 11	67
Figura 13. Porcentaje de colegios distritales clasificados en categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado Bogotá D.C. 2014 – 2018.....	70
Figure 14. Puntaje Global prueba Saber 11 por sector.....	71
Figura 15. Puntaje Histórico Promedio y desviación estándar Lectura Crítica	71
Figura 16. Promedio por zona y sector. Lectura Crítica.....	72
Figura 17. Niveles de desempeño. Lectura Crítica.....	72
Figura 18. Puntaje histórico promedio. Matemáticas.....	73
Figura 19. Promedio por zona y sector. Matemáticas	73
Figura 20. Niveles de desempeño. Área de Matemáticas	74
Figura 21. Puntaje histórico promedio. Sociales y Competencias ciudadanas	74
Figura 22. Promedio por zona. Sociales y Competencias ciudadanas	75
Figura 23. Niveles de desempeño. Sociales y Competencias ciudadanas	75
Figura 24. Puntaje histórico promedio. Ciencias naturales.....	76
Figura 25. Promedio por sector. Ciencias naturales	76
Figura 26. Puntaje por Niveles de desempeño. Ciencias naturales.	77
Figura 27. Puntaje histórico promedio. Inglés	77
Figura 28. Promedio por zona. Inglés.....	78
Figura 29. Niveles de desempeño. Inglés.....	78

Figura 30. Puntaje Global por competencias comparativo 2014 II y 2018 II.	79
Figure 31. Puntaje promedio por sector Urbano y competencia. Comparativo 2014 II y 2018 II.	80
Figura 32. Puntaje promedio por sector Rural y competencia. Comparativo 2014 II y 2018 II.	80

Índice de tablas.

Tabla 1. Planes Sectoriales para la educación.	24
Tabla 2. Ejecución de recursos a 31 de diciembre de 2018. Programa “Calidad educativa para todos”.	57
Tabla 3. Ejecución proyecto Bogotá reconoce a sus maestros, maestras, directivos y docentes.	58
Tabla 4. Ejecución proyecto Desarrollo de la educación media.	58
Tabla 5. Ejecución de recursos proyecto Fortalecimiento institucional dese la gestión pedagógica.	59
Tabla 6. Clasificación de niveles de desempeño por competencias.	67
Tabla 7. Clasificación por nivel de desempeño inglés.	68
Tabla 8. Resultados por competencia y sector periodo histórico 2014 II a 2018 11.	69
Tabla 9. Puntaje global Promedio por sectores y períodos.	82
Tabla 10. Puntaje promedio por competencia y sector. Período 2014 II.	82
Tabla 11. Puntaje promedio por competencia y sector. Período 2015 II.	82
Tabla 12. Puntaje promedio por competencia y sector. Período 2016 II.	82
Tabla 13. Puntaje promedio por competencia y sector. Período 2017 II.	83
Tabla 14. Puntaje promedio por competencia y sector. Período 2014 II.	83
Tabla 15. Puntaje promedio global. Comparativo histórico 2014 a 2018. ...	83
Tabla 16. Puntaje promedio por competencia. Sector Urbano y Rural. Comparativo histórico 2014 a 2018.	83

Resumen.

La educación es uno de los principales temas que se encuentran en constante debate por parte de los diferentes países del mundo, y sin duda las políticas públicas implementadas en torno a la educación, son cruciales para el desarrollo de los mismos. Ahora bien, dentro del sector educativo, existen diferentes componentes, por ejemplo: la cobertura, la infraestructura, la calidad, entre otros. Sin embargo, la presente investigación, está centrada en evaluar, en materia de calidad, el impacto de las políticas educativas en la educación media, durante el gobierno “Bogotá Mejor para todos 2016-2020”. Siendo la consigna principal, los resultados obtenidos en la prueba Saber 11 2018-II.

De igual forma, para dicha evaluación, dentro de la investigación, se encontrará una descripción detallada, tanto a nivel de su estructura, como de resultados encontrados durante el período de gobierno, conforme a las variables asociadas a la calidad de la educación media; la política educativa implementada, y el examen Saber 11.

Finalmente, dentro de las conclusiones y recomendaciones, se podrán evidenciar en síntesis los resultados del análisis de variables, confrontados con comparativos de índole cuantitativo, que darán como resultado, una propuesta de una política educativa enfocada en alcanzar un mejor nivel de desempeño en las pruebas estatales.

PALABRAS CLAVE: CALIDAD EDUCATIVA, EDUCACIÓN MEDIA, PRUEBAS ICFES SABER 11, EDUCACION EN BOGOTA

Abstract.

Education is one of the main issues that are constantly being debated by different countries around the world, and there is no doubt that the public policies implemented around education are crucial for their development. However, within the education sector, there are different components, for example: coverage, infrastructure, quality, among others. However, this research is focused on evaluating the impact of education policies on secondary education during the government of "Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020". The main focus is on the results obtained in the test Saber 11 2018-II.

Similarly, for this evaluation, within the research, there will be a detailed description, both at the level of its structure, and of the results found during the government period, according to the variables associated with the quality of secondary education; the educational policy implemented, and the Saber 11 test.

Finally, within the conclusions and recommendations, it will be possible to summarize the results of the analysis of variables, confronted with quantitative comparisons, which will result in a proposal for an education policy focused on achieving a better level of performance on state tests.

KEY WORDS: EDUCATIONAL QUALITY, SECONDARY EDUCATION, ICFES SABER 11 TESTS, EDUCATION IN BOGOTA

Introducción.

A lo largo de la historia, la educación en Colombia, ha transitado por diferentes etapas; en sus inicios como República, el país se caracterizaba por una población predominante rural con un alto porcentaje de analfabetismo entre sus habitantes. No obstante, fue a mediados de los años 50, como consecuencia del cambio transicional que trajo consigo el traslado de la población rural hacia el urbano, que el gobierno central entendió la necesidad de implementar reformas políticas, que atendieran las nuevas necesidades que apremiaban el tipo de población naciente. Una de estas reformas políticas, importantes de la época, fue la creación del Plan Quinquenal Educación Integral (1953), el cual le otorgó la importancia a la educación, colocándola dentro de la agenda legislativa y ejecutiva dentro del orden nacional.

Hoy, la educación en Colombia atraviesa por una etapa distinta, en donde se encuentra con nuevos desafíos, en materia educativa. No obstante, en términos de los resultados de las pruebas de conocimientos estandarizadas, presentadas a nivel internacional. Colombia, sigue ocupando una posición rezagada frente a otros países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Para contrarrestar esta situación, el país ha focalizado sus esfuerzos en mejorar la calidad de la educación, con la implementación de políticas educativas que contemplan objetivos en el mediano y largo plazo, que buscan el fortalecimiento del sistema educativo colombiano en todos sus niveles.

Uno de estos niveles educativos, es la educación media; nivel en el cual, recae su importancia, en la medida que este, está estrictamente relacionado con las posibilidades futuras de los estudiantes. Puesto que, los resultados obtenidos en la educación media, afecta directamente la probabilidad de ingreso a la educación superior y el desempeño académico posterior.

Asimismo, y en relación, se ve afectado el desempeño de las personas en el mercado laboral, a través de su efecto sobre algunas habilidades básicas, que desarrollan en especial en la educación media; como la expresión oral y escrita y la capacidad de formular y resolver problemas complejos. En síntesis, la calidad de la educación media es un factor clave en el logro socioeconómico de las personas y por ende un factor determinante en el acceso a las oportunidades y a la movilidad social.

Partiendo de esa premisa, la calidad de la educación media, en la actualidad, aboca una problemática que involucra el desarrollo socioeconómico de la mayoría de países de Latinoamérica. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), realiza una medición de la educación media en

términos de calidad, a través de las pruebas estandarizadas de conocimientos, como son las pruebas PISA, entre otras.

Estas mediciones, generan que se produzca una preocupación por parte los países, por desarrollar políticas públicas educativas de la educación media, en donde la calidad, forme parte de sus objetivos dentro de los programas de gobierno, y a su vez, la medición a través de pruebas estandarizadas, sean de gran importancia. Para el caso de Colombia, la prueba Saber 11, es el examen estandarizado para medir el desempeño de la educación media.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en términos del contenido de la presente investigación, el mismo, se centra en evaluar la política pública educativa implementada para la educación media, frente al factor de la calidad, concierne a los resultados obtenidos en la prueba Saber 11 del período 2018, segundo semestre. Lo anterior, bajo la hipótesis, que las políticas públicas implementadas no tuvieron un impacto significativo en los resultados de dichas pruebas.

Problema de investigación.

Para entender la importancia de evaluar una política pública educativa, debemos contextualizar que, en el año de 1990, en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de Jomtien-Tailandia, se declaró la necesidad de mejorar la calidad de la educación, la cual era poca, y se invitó a los países del mundo a ofrecer una educación accesible a todos y más pertinente. Sumado a lo anterior, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), reconoce la importancia de la educación media, para lograr consolidar las competencias básicas y habilidades que se requieren en la continuación en la educación superior y posterior ingreso al mercado laboral (OCDE, 2016). Por lo cual, la educación media se convierte en ese puente y factor determinante sobre la educación superior, siendo esta última, la clave para el desarrollo tanto social como económico de una nación.

En Colombia, la educación media tiene una duración de dos años y en teoría está dirigida a los estudiantes entre los 15 y 16 años (grados 10 y 11). Esto dista de la situación en los otros países; puesto que, en la mayoría de países de la OCDE, la educación media dura entre tres y cuatro años y generalmente, está dirigida a estudiantes hasta los 17 y 18 años. En cuanto a la cobertura está aumentando permanentemente, a pesar de que los niveles de acceso y la calidad siguen siendo bastante inferiores comparados con la mayoría de países de la OCDE. Aproximadamente el 40% de adultos jóvenes (entre 25 y 34 años) han obtenido el título de educación media respecto a solo el 16% de personas entre los 55 y 64 años de edad (UNESCO-UIS, 2015; OCDE, 2015). Entre los años 2002 y 2012, la tasa neta de cobertura aumentó en un 10% y el acceso a la educación media en todas las instituciones públicas es gratuito desde el 2012. Sin embargo, el 41% de tasa neta de cobertura es un indicador disminuyó en comparación con la mayoría de países de la OCDE. Por otra parte, aproximadamente el 36% de los jóvenes entre 15 y 19 años no recibe educación formal alguna; cifra que representa más del doble del promedio de la OCDE el cual es el 13% (OCDE, 2015)

En cuanto a las evaluaciones nacionales e internacionales indican que los estudiantes no están adquiriendo las competencias necesarias para el mercado laboral ni para seguir estudiando. Los últimos resultados de la prueba PISA (2018), las cuales se realizan a estudiantes de la educación media de Colombia, obtuvieron un rendimiento menor que la media de la OCDE en lectura (412 puntos), matemáticas (391) y ciencias (413), y su rendimiento fue más cercano al de los estudiantes de Albania, México, la República de Macedonia del Norte y Qatar. Si bien el rendimiento de Colombia en lectura en PISA 2018 fue menor que el registrado en 2015, si se considera un periodo más largo, el rendimiento medio mejoró en todas las materias —incluida la lectura— desde que el país participó por primera vez en PISA en 2006.

A nivel de política pública, el actual gobierno nacional, posiciona a la educación dentro de los temas de suma importancia en la agenda pública del país, reconociendo en ella, un factor determinante para lograr una equidad para los ciudadanos, y con ello, conseguir cerrar las brechas de desigualdad social. Por tal motivo, la educación forma parte del eje estructural estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022” (PND 2018-2022). Dentro del mencionado PND, y referente a la educación media, el gobierno nacional ha identificado y planteado para los próximos años la necesidad de conseguir una educación media de calidad, que pueda generar un futuro con oportunidades para todos los jóvenes colombianos.

Por otra parte, y en relación a la problemática educativa, encontramos que según datos del PND 2018-2022, en Colombia existen 1.7 millones de jóvenes colombianos que se encuentran en edades entre 15 y 16 años, y solo 733 mil se encuentran matriculados en la educación media, es decir, el 43.11 % del total de jóvenes en edad para estudiar. De esta población de jóvenes matriculados, el 80 % estudian en colegios públicos oficiales. Siendo preocupante la diferencia de la calidad de los colegios públicos frente a los colegios privados es de 34,5 puntos porcentuales en los niveles más altos de las pruebas Saber 11.

En el terreno local, el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” (PDD), y siguiendo el patrón nacional de políticas públicas en educación, abocó a la calidad educativa, como parte del primer pilar “igualdad de calidad de vida”. Dentro del PDD, se identificaron, cifras alarmantes, ya que según datos del PDD, a inicios del 2016, el 25 % de las instituciones educativas oficiales se encuentran en las categorías más bajas de rendimiento en las pruebas Saber 11.

Por consiguiente, el gobierno Distrital planteó para el cuatrienio una inversión de más de 15 billones de pesos, siendo esta inversión la tercera más grande por sectores de inversión del cuatrienio. De igual forma, el 60,2% de estos recursos se invertirían a mejorar la educación con calidad para todas las niñas, niños y jóvenes de la capital. Adicionalmente, el tema de la calidad educativa, fue una de las principales quejas por parte de los ciudadanos, se encuentra en la calidad educativa, con 515 quejas, que representan el 25 % del total de quejas recibidas por parte de la Secretaría Distrital de educación en el período del 2015.

En resumen, existe una deficiencia de resultados de las pruebas estandarizadas tanto de las presentadas en plano local como las pruebas Saber 11, al igual que las pruebas de carácter internacional como las pruebas PISA. A su vez, problemáticas, en el contexto local, como la brecha existente entre colegios públicos y privados del Distrito, en donde el nivel de la calidad educativa de los colegios oficiales, en términos de los resultados de las pruebas Saber 11, refleja

que los resultados, históricamente se encuentran por debajo de estos. Por tal motivo, una investigación como la propuesta, en la cual evalué la política educativa de la educación media, a partir de los resultados de la prueba Saber 11, no solo es conveniente en términos de resultados sino fundamental para plantear nuevas políticas que permitan mejorar el nivel de los colegios oficiales frente a los privados, y por ende, aumentar el nivel de calidad de la educación media.

Variables del Problema.

- Bajo porcentaje de jóvenes matriculados en educación media en edad de estudiar.
- La educación de calidad es un derecho fundamental, y el estado debe garantizarla.
- Bajas oportunidades para acceder a una educación media de calidad.
- Margen amplio de diferencia en calidad educativa de los colegios públicos frente a colegios privados.
- Aproximadamente el 80 % de los estudiantes de educación media del país, se encuentran matriculados en un colegio público.
- Grandes inversiones en el sector educativo pero poca evaluación de la eficiencia de las políticas públicas implementadas.
- Falencias en el seguimiento de las políticas públicas que buscan mejorar la calidad educativa de la educación media.
- Existencia de una problemática entre el sector educativo y el sector público.
- Déficit de resultados en comparación con el promedio de estudiantes a nivel de países que conforman la OCDE
- En la ciudad de Bogotá el 25 % de las instituciones educativas oficiales se encuentran en las categorías más bajas de rendimiento en las pruebas Saber 11.

Objetivos de la Investigación.

Objetivo General.

Evaluar la política educativa en materia de calidad en la educación media, a partir de los resultados obtenidos de las pruebas Saber 11 (2018)-II, durante el período de gobierno “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”.

Objetivos Específicos.

1. Identificar las estrategias y políticas públicas realizadas para mejorar la calidad de la educación media por parte del gobierno Distrital “Bogotá Mejor para todos” durante el período de 2016-2020.

2. Identificar el nivel de calidad de la educación media de Bogotá D.C. durante el período de gobierno 2016 a 2020, y su comparativa frente a los años anteriores, en relación a los resultados de las pruebas oficiales Saber 11 del año 2018 del segundo semestre.

Hipótesis de la investigación.

Las políticas públicas del sector educativo en relación a la calidad de la educación media, durante el período de gobierno de “Bogotá Mejor para Todos 2016- 2020”, no mejoraron y/o no tuvieron un impacto significativo en los resultados de la prueba Saber 11 2018-II.

Supuestos de la investigación.

- Altos índices de inversión en el sector educativo.
- Diferencia alta de calidad de los colegios privados respecto a los colegios oficiales.
- Resultados con promedios bajos de las pruebas oficiales.
- Problemática de los docentes de los colegios públicos.
- Deficiencia de las políticas públicas en la educación media.
- Los gobiernos deben evaluar la eficiencia de las políticas públicas educativas.
- Incidencia de la inversión de recursos en la Educación.
- Deficiencias y vulnerabilidad del sector rural educativo.

Marco Teórico.

Para hablar del marco teórico que aborda la calidad de la educación media, hay que hacer un recorrido en primer lugar, desde una perspectiva histórica; para ello, hay que conocer el contexto del termino calidad y educación. La palabra calidad, proviene del latín Qualitas, que relacionan los atributos naturales o inherentes de algo. Un término usado en la antigüedad griega, y acuñado al filósofo Platón, que utilizaba este término para describir las cualidades de las cosas. En cuanto a la palabra Educación, viene del latín "Educatio" (crianza, entrenamiento, educación), derivado del verbo educare (nutrir, criar, educar), el cual deriva de "Educere" (guiar, exportar, extraer). Como podemos observar, y al asociar los dos términos descritos, la educación de calidad, nos describe que tipo o clase de enseñanza, se posee.

En la modernidad, la calidad en sus comienzos se vincula al sector económico, específicamente en el empresarial, dado el desarrollo que la revolución industrial del siglo XIX, produjo la necesidad de empezar una producción a grandes escalas, las cuales exigían un proceso de producción masivo, que recalaba en la necesidad de obtener un producto de calidad que permitiera competir en el mercado. Japón fue el primer país en entender esta necesidad de obtención de calidad, a ellos se le atribuye la referencia de control de calidad total; que implica que la calidad de las actividades o fases de toda la organización en su conjunto, se agrupen bajo el concepto de "sistemas de mejora continua". Con ello conduce a unos ciclos continuos que promueven a una constante búsqueda de la calidad.

Estas revoluciones que surgieron en la época, no solo fueron de índole industrial sino también social, y por ende todo lo que converge al ciudadano como un todo. Una de las teorías de la relación Estado-Ciudadano, la encontramos por parte de Thomas Humphrey Marshall, (1898), en sus ensayos sobre ciudadanía, recalca en el poder y participación del ciudadano, reconociendo en estos tres grupos fundamentales de derechos: Civiles, políticos y sociales. Este reconocimiento de grupo de derecho es lo que hace posible la sinergia entre Estado y ciudadanos. Por tal razón, el Estado como garante de esos derechos, cumple el rol de Estado benefactor, el cual promulga suplir las necesidades de sus ciudadanos, no vista como un gasto sino como una inversión social, que repercutirá en mejores condiciones para todos, y por consiguiente el desarrollo socioeconómico del Estado mismo.

Ahora bien, entiendo que el papel del Estado como benefactor que garantiza el cumplimiento de los derechos que posee los ciudadanos. Es importante conocer el origen de la educación como un derecho, el cual permitió que este, formara parte de los objetivos y deberes del Estado frente a sus

ciudadanos. Para ello debemos remitirnos a uno de los hitos para la educación, el aconteció con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones, de 1948, en donde definió a la educación como un Derecho Humano, consagrándolo en el Artículo número 26, que la siguiente manera:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación será gratuita, al menos en lo concerniente a la educación básica y a las etapas fundamentales. La educación básica será obligatoria. La educación técnica y profesional habrá de ser accesible en general y el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (Naciones Unidas, 1948, Resolución 217 A III)

A partir de allí, la prosiguieron diferentes tratados, en donde los países del mundo, establecían objetivos a largo plazo, por ejemplo, el foro Mundial de Educación 2000: los objetivos de la Educación para Todos fueron establecidos en Jomtien (Tailandia) en 1990 y reafirmados en el Foro Mundial sobre la Educación 2000 celebrado en Dakar (Senegal). En el tratado en mención, figura dos artículos en particular que son: el Artículo 3. “Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad” y el Artículo 4. “Concentrar la atención en el aprendizaje”. En ellos, se resalta la importancia y prioridad de ofrecer una calidad educativa para los niños, como textualmente en su artículo 4, que expresa que:

(...) En consecuencia, la educación básica debe centrarse en las adquisiciones y los resultados efectivos del aprendizaje, en vez de prestar exclusivamente atención al hecho de matricularse, de participar de forma continuada en los programas de instrucción y de obtener el certificado final. De ahí que sea necesario determinar niveles aceptables de adquisición de conocimientos mediante el aprendizaje en los planes de educación y aplicar sistemas mejorados de evaluación de los resultados. (Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, 26 a 28 de abril de 2000, Artículo 4).

Como vemos, se expresa la necesidad de evaluar al aprendizaje, con la finalidad de obtener niveles de aprendizaje adecuados. No solo será suficiente con lograr una cobertura educativa, sino que debe ir de la mano con un plan de mejoramiento de calidad.

Ahora bien, conforme a la manera de entender las políticas educativas, y con el objetivo de hacer efectivo el derecho a la educación en los países, como se ha mencionado anteriormente, y desde una perspectiva de abordaje de diferentes dimensiones, la autora Katarina Tomasevesky, propuso la configuración de un esquema con 4 dimensiones, conocidas como 4 A. Estas dimensiones son:

Asequibilidad: asegurar la disponibilidad de una oferta educativa gratuita que cuente con las capacidades adecuadas (maestros y directivos profesionales, infraestructura y dotación adecuadas).

Accesibilidad: garantizar a todos y cada uno el acceso pertinente a una educación o educaciones sin discriminación de ningún tipo.

Aceptabilidad: asegurar procesos y contenidos relevantes y de calidad, culturalmente apropiados, consecuentes con los derechos humanos.

Adaptabilidad: que sea una educación capaz de adaptarse y evolucionar de acuerdo con las necesidades, intereses, capacidades de la sociedad y de cada individuo, con sentido para cada estudiante; que promueva la integración de estrategias sectoriales por el principio de indivisibilidad de los derechos humanos.

Haciendo hincapié en el tema de la calidad, Katarina menciona que la dimensión de aceptabilidad “engloba un conjunto de criterios de calidad de la educación, como por ejemplo, los relativos a la seguridad y la salud en la escuela, o a las cualidades profesionales de los maestros, pero va mucho más allá. El gobierno debe establecer, controlar y exigir determinados estándares de calidad, se trate de establecimientos educativos públicos o privados” (Tomasevesky,2004,p.12)

De igual manera, Katarina, menciona a cuatro actores principales, que intervienen en la garantía del derecho a la educación:

1. Los niños y niñas como titulares del derecho a la educación y con el deber de educarse
2. Las familias que son las primeras educadoras
3. El Estado que debe asegurar el derecho a la educación
4. Los educadores a cargo de los procesos de enseñanza aprendizaje

Ahora bien, ya entrando en detalle, de la historia a nivel nacional, de la educación en Colombia nos situamos durante la primera mitad del siglo XX, momento el cual, en el país prevalecía una baja tasa de escolaridad, la cual era poca o nula. A su vez, la preparación por parte de los profesores era precaria, sumado a un alto índice de analfabetismo. Por otra parte, a nivel gubernamental, la inversión del estado era poca y la educación quedaba rezagada a un segundo plano en importancia de la agenda política.

Sin embargo, estas situaciones tuvieron un giro trascendental, entre la década del 50 y 80; en 1956 se llevó a cabo la formulación del Plan Quinquenal de Educación Integral; un plan diseñado bajo el liderazgo del Ministro de Educación de la época, el Dr. Gabriel Betancur Mejía, que entre otras cosas, fue un gran reformador de la Educación en Colombia, perteneciente al grupo intelectual “ Nacionalismo Cultural” , y fundador del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX). El Plan Quinquenal, priorizaba darle una estructura clara a la educación, que antes de eso, no había una hoja de ruta clara del aprendizaje, para ello, el plan proponía: la unificación de la escuela primaria en cinco años en el área urbana y en la rural. Contemplaba la división de la secundaria en dos ciclos, un primer ciclo enfocado a carreras prácticas y técnicas y el otro a la universidad y escuelas. En palabras del Dr. Gabriel, “la educación debe considerarse como un todo, compuesto de diversos niveles y tipos sin que ello suponga un rompimiento en la continuidad del proceso instructivo y formativo del educando” (Lopez,2002, p. 75).

En consecuencia, tasa de matrículas educativas, al igual que el número de establecimientos escolares, incrementa de manera considerable, durante los años de 1950 y 1976. Este aumento significativo en el sector educativo, va acompañado de una industrialización del país, al igual que se enmarca bajo la urbanización de la población, la cual crece de manera exponencial. A nivel de políticas públicas, la planificación y el diagnóstico, cobra un rol fundamental para su formulación, a pesar de la existencia de dificultades en temas como la cobertura, formación de profesores, y por supuesto la calidad de la educación.

Para los años posteriores a 1976 y hasta la promulgación de la Constitución de 1991, los gobiernos de turno, se enfocaron en mejorar los indicadores a través de aumentar la oferta educativa, es decir, aumentando el número de establecimientos educativos, profesores, y alumnos matriculados.

En resumen, desde la década de 1950 y hasta el nacimiento de la Constitución Colombiana de 1991, el Estado había realizado diferentes reformas y pactos tanto nacionales como internacionales con la finalidad de dar cumplimiento al Derecho Humano de la Educación.

Con el surgimiento de la Constitución Política de Colombia de 1991 (C.P.), la educación quedó consagrada en especial en los Artículos 44 y 67, aunque si bien la educación no aparece en la Constitución como derecho fundamental, si aparece dentro de los derechos sociales, económicos y culturales. A continuación, se describe lo plasmado en los artículos:

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Por su parte, el Artículo 67, consagra lo siguiente:

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá, como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Estos dos artículos de la Constitución, congregan en primer lugar el reconociendo de la educación como derecho fundamental educación para los niños; y en general un derecho de la persona, y se identifica como un servicio público por parte del Estado. De igual manera se destaca en el Artículo 67 el aparte que dice: “Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad (...)”. En esto podemos ver la responsabilidad que tiene el Estado en materia de calidad de la educación como fundamento para garantizar una educación que cumpla con sus fines para los cuales se presta el servicio.

Posterior a la promulgación de estos Artículos de la C.P., y como consecuencia de la misma; nació la Ley 60 de 1993, que otorgaba facultades para distribuir funciones y recursos a las Entidades Territoriales y la Ley 115 de 1994, también llamada la primera Ley General de Educación. La ley 60 en resumen, en su artículo 16 otorgó facultades a los Entes territoriales, con población igual o superior a 100.000 habitantes, tanto Municipal como Distrital, para asumir la administración directa de los recursos con destino a la prestación del servicio educativo. Asimismo, los artículos 14 y 15, da facultades al Ministerio de Educación para otorgar las directrices necesarias para permitir a los Entes Territoriales para acceder a la certificación que permita así acoger la administración directa de los recursos de la nación destinados a la Educación. De igual manera, ordena a los Entes territoriales la creación de planes sectoriales que promuevan el desarrollo en el sector, y vayan en lineamiento con los planes de desarrollo de la nación.

Gracias a lo establecido en la Ley 60 referente a la creación de planes sectoriales, se pudo organizar el sistema educativo a nivel de Municipios y Distritos. Para el caso del Distrito capital de la ciudad de Bogotá, cabe hacer una reseña del primer plan sectorial que nació de esta ordenanza; el cual se realizó a través de lo dispuesto en el Decreto 844 DE 1995 (diciembre 26) "Por medio del cual se adopta el Plan Sectorial de educación del Distrito Capital Santa fe de Bogotá". Este plan sectorial, bajo la Alcaldía de Antanas Mockus, planteaba una serie de objetivos y metas claras relacionados con la calidad educativa, descritas en el artículo 4 y 5 del mencionado Decreto:

Artículo 4. Objetivos Específicos. En concordancia con las estrategias del. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas Para Santa fe de Bogotá, D. C. "Formar Ciudad" el Plan Sectorial desarrolla los siguientes objetivos específicos.

1. Mejorar la calidad de la educación.
2. Ampliar la cobertura.
3. Mejorar la relación entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo.

4. Mejorar la articulación entre la educación y el cuidado del medio ambiente.
5. Mejorar la comunicación entre la ciudadanía y la Secretaria de Educación, entre los múltiples estamentos y miembros de la comunidad educativa distrital y entre los funcionarios de la Secretaria de Educación.
6. Coordinar el proceso. de desconcentración de la educación en el Distrito Capital.

Artículo 5. Metas. Con el desarrollo del Plan en el Distrito Capital 1.995-1998 se obtendrán, de acuerdo con las líneas de acción definidas por la Secretaria, las siguientes metas:

1. Calidad de la Educación.

- Capacitar 200 docentes y padres de familia en el manejo de las discapacidades físicas, sensoriales, mentales y cognoscitivas.
- Montar un sistema de información para detectar los problemas de los niños con discapacidades.
- Atender y apoyar 1707 Proyectos Educativos Institucionales.
- Dotar de laboratorio, biblioteca, ayudas educativas, equipos, implementos para educación estética a los centros educativos (CREM) de las localidades 2 y 11 Y cubrir a 2050 estudiantes que atienden centros.
- Implementar 20 bibliotecas escolares.
- Poner en marcha el programa de bibliotecas hermanas de la Luis Ángel Arango.
- Fortalecer 20 PEI centrados en la educación de la tecnología de la educación media.
- Asistir técnicamente a los PEI en la dotación de recursos y material didáctico y construcción de aulas.
- Mejorar las comunicaciones entre los usuarios y los funcionarios de la Secretaría.
- Dotar a 200 centros educativos de computación.
- Crear centros de informática en las instituciones que se vinculan al programa de informática educativa, dotando con aulas de informática 200 centros educativos, 100 en cada uno.
- Preparación a 200 docentes dinamizadores de la informática educativa cada año.
- Capacitar a 1224 docentes de secundaria de Ciudad Bolívar en diferentes aspectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en el sector.
- Beneficiar con refuerzo escolar y el uso del tiempo libre a 130.000 familias.
- Adecuar y dotar 280 canchas deportivas en escuelas y colegios distritales.
- Construir y dotar 350 canchas deportivas en escuelas y colegios distritales.
- Dotar de recursos físicos a 400 aulas por año de grado cero.

- Construir 35 centros educativos.
- Hacer 190 convenios con colegios oficiales y escuelas para el fortalecimiento y universalización de la escuela básica primaria.
- Ampliar la cobertura de la educación secundaria en un 5%.
- Nombrar nuevos docentes para cubrir la demanda ocasionada con la creación de nuevos cursos.

Como podemos ver, a partir del primer plan sectorial educativo del año de 1995, la calidad estaba en la agenda de las políticas públicas. A continuación, se hace mención de los planes sectoriales que prosiguieron a partir del realizado en 1995 hasta el último culminado del período 2016-2020:

Tabla 1. Planes Sectoriales para la educación.

Período	Plan Sectorial en Educación.	Administración
1998-2001	"La Bogotá que Queremos"	Enrique Peñalosa
2001-2004	Bogotá para VIVIR, todos del mismo lado	Antanas Mockus
2004-2008	"Bogotá: una Gran Escuela" para que los niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor	Luis Eduardo Garzón
2008-2012	"Educación de calidad para una Bogotá Positiva"	Samuel Moreno Rojas
2012-2016	"Calidad para todos y todas"	Gustavo Petro Urrego
2016-2020	"Hacia una ciudad educadora"	Enrique Peñalosa

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de: Bogota.gov.co

En cuanto a la Ley 115 de 1994, conocida como "La Ley General de la Educación", compuesta por 222 artículos, se convierte en la primera norma a nivel nacional, que establece de manera clara los lineamientos en materia de educación que debe regir para el país. En general, y lo que concierne a la presente investigación, la sección cuarta del primer capítulo, compuesta por los artículos 27 al 35 que trata específicamente sobre la educación media, define el alcance, sus objetivos y normas para su funcionalidad. Asimismo, el artículo 4, fundamenta el objetivo de esta investigación, acerca de la importancia de evaluar la calidad de la educación:

ARTÍCULO 4o. CALIDAD Y CUBRIMIENTO DEL SERVICIO. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y

promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

Como bien está plasmado en el artículo, el Estado, la sociedad y la familia velar por la calidad de la educación. Por esta razón, es una responsabilidad de todos que contribuir generando acciones de mejora continua en relación a la calidad educativa.

De igual manera, la Ley 115, estableció en su artículo 72, que el Ministerio de Educación Nacional, con la coordinación de las Entidades Territoriales, preparará Planes de Desarrollo Educativo, por un término de cada diez años. Estos planes tendrán un carácter indicativo y flexible, tendrán que ser evaluados periódicamente y ajustados a los cambios y exigencias del sector. Bajo este contexto y fundamento legal, en Colombia, se han formulado a la fecha tres planes decenales: “Educación Compromiso de Todos” (1996-2005), “Pacto Social por la Educación” (2006- 2016) y “El camino hacia la calidad y la equidad” (2016-2026).

A continuación, se describe los principales objetivos y propósitos, orientados a mejorar la calidad de la educación, que buscaban lograr a final de cada plan decenal:

“Educación Compromiso de Todos” (1996-2005):

1. Que todos los establecimientos escolares cuenten con las condiciones mínimas de infraestructura, dotación, organización y mantenimiento que les permita desarrollar una educación de calidad.
2. Que existan las condiciones, los recursos y los instrumentos que aseguren la formación de los docentes y la actualización permanente, en función del éxito en la formación y el aprendizaje de los estudiantes.
3. Que el sector educativo estimule el desarrollo científico y tecnológico, apoyado fundamentalmente, en la investigación que se realizará en todos los niveles educativos, especialmente en la educación superior.

“Pacto Social por la Educación” (2006- 2016):

Propósitos:

1. Fortalecer la educación pública en todos sus niveles, como tema prioritario en las agendas nacionales y territoriales, en los planes de desarrollo e inversión de las entidades municipales, departamentales y nacionales, para asegurar a todos, condiciones de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad en términos de igualdad, equidad e inclusión.
2. El Estado colombiano, a través de políticas públicas sostenidas, garantizará la asignación, inversión y gestión de los recursos adecuados, suficientes y progresivos para la educación, y fortalecerá la descentralización, la autonomía de las regiones y la gestión educativa con criterios de eficacia, eficiencia, transparencia, calidad y bien común.
3. La educación debe ser objeto de una política de Estado, expresada en una ley estatutaria concertada con la sociedad, para fortalecer su carácter público, gratuito, incluyente y de calidad.

De igual manera, el plan decenal de 2006 planteaba un objetivo general asociado a los fines y calidad de la educación en el siglo XXI; a través de una implementación de un Sistema de seguimiento y evaluación, con unos micro objetivos:

1. Definir los parámetros e indicadores que conformarán el sistema de seguimiento permanente y evaluación de los resultados relativos a la inclusión, movilidad y calidad de la educación.
2. Diseñar planes de mejoramiento a partir de los resultados de la evaluación.
3. Llevar a cabo el seguimiento a los procesos y evaluación de los resultados relativos a la inclusión, movilidad y calidad de la educación, garantizando su comparabilidad.
4. Constitución, por parte del MEN, de un comité que defina los indicadores y estándares de calidad pertinentes y acreditados, nacional e internacionalmente.

Cabe resaltar, la innovación del plan decenal a partir de la inclusión de la Tecnología de la Información y comunicaciones (TIC), con la finalidad del Fortalecimiento de los procesos pedagógicos.

“El camino hacia la calidad y la equidad” (2016-2026).

Sin duda el plan decenal que mayor enfoque ha dado hacia el alcanzar el objetivo de mejorar la calidad. Este plan cuenta con lineamientos estratégicos para el desarrollo de los desafíos planteados en el plan. Los desafíos que promueve alcanzar para fines de 2026, y que se asocian al mejoramiento de la calidad educativa son los siguientes:

1. La construcción de una política pública para la formación de educadores.
2. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.
3. La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles administrativos.
4. Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

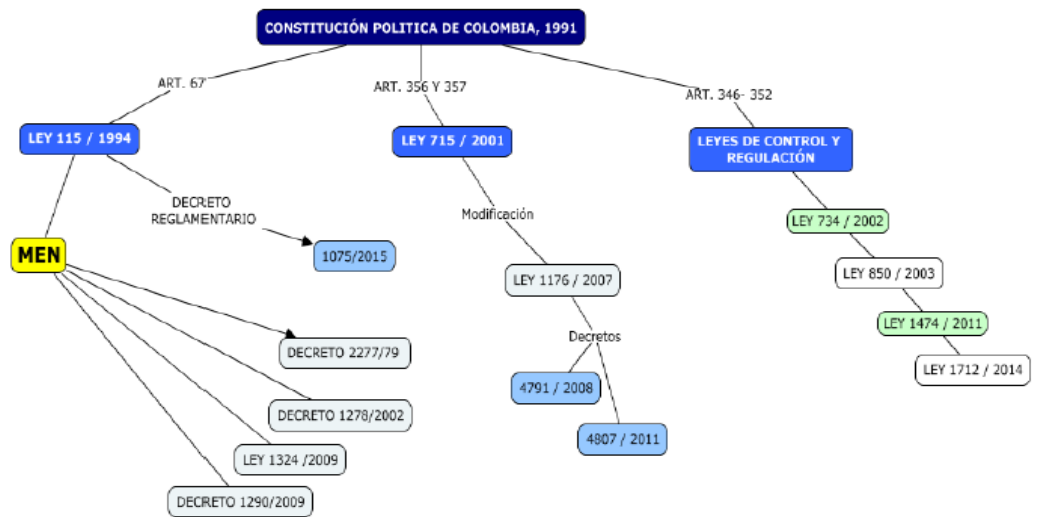
En conclusión, el actual plan decenal busca en materia de mejoramiento de la calidad educativa, cuatro factores determinantes: Formación de educadores, uso de las tecnologías, inversión de recursos y la investigación.

Por otro lado, y con la finalidad de cumplir con los objetivos plasmados en la Ley 115, surge la Ley 715 de 2001, conocida como la Ley Sistema General de Participaciones (SGP), por medio de la cual se dictan normas orgánicas en razón al financiamiento y demás competencias, de acuerdo a lo relacionado en los artículos 151, 288, 356 y 357. Básicamente, la Ley establece los porcentajes de distribución del recurso del orden nacional, con el fin de ser distribuidos al orden territorial. Estos recursos, buscan atender los gastos de funcionamiento e inversión que requieren los Entes Territoriales para garantizar el desarrollo de sectores como educacional, salud, agua potable y saneamiento básico y de propósito general.

En general la Ley 715 de 2001, a través de los recursos del SGP, sumados a los del Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos estatales, proporciona garantía de financiamiento para que los Entes Territoriales puedan desarrollar los proyectos inherentes al destino para el cual fueron girados los recursos.

Para concluir el marco teórico, se presente a continuación, el compendio de normas que fundamenta el servicio de la educación en Colombia:

Figura 1. Compendio normas del Sector Educativo



. Fuente : Germán Hernández Martínez (2017)

Para concluir, es importante reseñar algunas investigaciones que a lo largo de la historia, han aportado al contexto histórico de la política educativa en general. En primera instancia debemos hablar de Coleman, James S. (1966), el cual fue uno de los principales investigadores y autores del informe “Educational Opportunity” (Igualdad de Oportunidades en Educación). Este informe, se ha convertido en una de las principales investigaciones en materia de educación a lo largo del mundo; en él se aborda el concepto de calidad educativa, desde unas perspectiva social y no solo cuantitativa. El contexto del desarrollo de esta investigación, se dio a raíz de la promulgación de la Ley Civil Rights Act. De 1964. Esta Ley que buscaba principalmente acabar con la segregación exacerbada de la época, contribuyendo entre otros aspectos, a la prohibición de la segregación racial en las escuelas. Para tal objetivo, se vio la necesidad de desarrollar un estudio que entendiera la dinámica de las escuelas de la época. Uno de los aspectos, más importantes a resaltar, fue la comprobación por parte de Coleman en cuanto a que la inversión de recursos en las escuelas no representaba un valor agregado frente a disminuir la desigualdad de la calidad de los estudiantes; lo anterior lo podemos ver reflejado en el resumen “El informe Coleman (1966)- Igualdad de Oportunidades en Educación:

Coleman comprobó que la cantidad de dinero gastada en las escuelas no parecía marcar una gran diferencia en los logros de los alumnos que asistían a ellas. Comprobó que diferentes grupos raciales asisten a diferentes escuelas, que las diferencias físicas entre esas escuelas no eran en absoluto de gran magnitud y que esas diferencias en elementos

y personal profesional, por lo que pudo establecer, no determinaban una gran diferencia sobre lo que los estudiantes lograban, y que con frecuencia los estudiantes blancos aprendían mucho más en sus escuelas de lo que los estudiantes correspondientes a otros grupos raciales y étnicos aprendían en las propias. (Oysiao. tw, 8 de Diciembre de 2012).

En resumen, el informe sobre la investigación de Coleman, nos sigue que: “Los datos de Coleman indicaban que el medio del estudiante influía mucho más en los logros educativos (o en la falta de ellos) que la igualdad en los elementos físicos de la escuela, la riqueza de su currícula o la preparación de sus profesores”. (Oysiao. tw, 8 de Diciembre de 2012). Esta conclusión, a la que se llegó con la investigación, marcó un hito para el estudio de la educación, dado que, a partir de allí, surgieron innumerables investigaciones que buscaban tanto corroborar estas afirmaciones o contradecirlas.

Siguiendo esta senda, respecto a la conclusión a la que llegó el informe de Coleman, es preciso hacer mención a la investigación realizada a nivel local, titulada: “Calidad de la educación y rendimiento académico en Bogotá”, realizada por parte de Alejandro Gaviria U. y Jorge Hugo Barrientos M. (Mayo 2001), en relación a las características del plantel y del entorno social del estudiante. La investigación concluyó que:

i) la educación de los padres tiene un efecto sustancial sobre el rendimiento académico; ii) el efecto de la educación de los padres se transmite principalmente a través de la calidad de los planteles educativos; y iii) los planteles inciden de manera notable sobre el rendimiento. (Alejandro Gaviria U. y Jorge Hugo Barrientos M. Mayo 2001, p. 126).

El informe permite concluir que en Colombia el 40 % del rendimiento del estudiante depende de variables asociadas al plantel educativo, y el resto a variables externas. Entendiéndose que las características del plantel van desde la planta física, como la calidad de los profesores y el promedio académico de los alumnos que conforman el colegio.

Asimismo, otra investigación realizada por los mismos autores anterior, Alejandro Gaviria U. y Jorge Hugo Barrientos M. (2001). “Características del plantel y calidad de la educación en Bogotá”. Se desarrolla sobre una muestra de 2.000 planteles de la ciudad de Bogotá, y la evaluación de más de 50.000 estudiantes, se estudia y analiza principalmente la influencia sobre los resultados académicos de las pruebas del Instituto Colombiano para la Evaluación en la Educación – Icfes. El informe arroja unas conclusiones acerca de la educación de los docentes frente a los resultados académicos. En primer lugar, se hace una distinción clara, entre los resultados a nivel de colegio público y privado, dado que los cambios en las variables de formación de los docentes son diferentes

dependiendo el sector; por ejemplo, los resultados del informe nos dice que : “Un aumento de un año en la educación promedio de los docentes incrementa el rendimiento medio en 3,8 puntos en los planteles privados y en 0,6 puntos en los planteles públicos”, por el contrario, “un aumento de diez puntos porcentuales en la proporción de docentes con educación superior incrementa el rendimiento en 2,5 puntos en los planteles públicos y en 0,6 puntos en los privados”. De lo anterior, la investigación afirma que: “(...) toda política encaminada a mejorar la calidad de la educación pública debe tener dos ejes principales: incentivos e inversión pública. Ignorar alguno de ellos conduciría a políticas ineficaces en el mejor de los casos y a inversiones contraproducentes en el peor. (p.97)

A nivel nacional, y en cuanto a los antecedentes del nivel de calidad de la educación en Colombia, nos remitimos al informe presentado por Fedesarrollo, “La educación básica y media en Colombia: retos en equidad y calidad”, del año 2014, de autoría de Martha Delgado Barrera. En el cual nos muestra los resultados de las pruebas Saber y pruebas PISA, como también la inversión en educación respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Los resultados de las pruebas SABER desarrolladas por el Instituto Colombiano para la Evaluación en la Educación – Icfes, medidas en las áreas de lenguaje y matemáticas, concierne a las pruebas saber 11, que son las que se les aplican a los estudiantes de la educación media, reflejan de los años 2002 y 2009, un descenso en lenguaje, con una variación negativa de 1,96 puntos, pero mejoras en matemáticas con una variación positiva de 3,54 puntos. En cuanto a las pruebas PISA, de los años 2006 y 2009, “se registran aumentos en las tres áreas (matemáticas, lectura y ciencias). No obstante, el país se ubica en los rangos inferiores entre los países participantes y por debajo de países latinoamericanos como Chile, México y Argentina” Asimismo, cabe mencionar que la prueba PISA 2009, “entre los 65 países participantes Colombia ocupó el puesto 58 en matemáticas, 52 en lectura y 54 en ciencias, ubicándose por debajo de países como Chile, México y Uruguay”. (Martha Delgado Barrera, 2014, p.2, p. 18).

Respecto a la inversión de recursos en educación, destaco una conclusión relevante para la investigación, y es la que nos dice que:

Comparaciones internacionales muestran que estos niveles de gasto son elevados, tanto en el contexto de América Latina como de países desarrollados, tal como lo confirma un informe reciente de la OECD en donde se muestra que Colombia supera a Argentina, Brasil, México, Chile, a los Estados Unidos y a la mayoría de los países europeos (OECD 2013).

La participación del gasto público dentro del gasto total ha venido en aumento, pasando de 4,4 por ciento en el año 2000 a 5 por ciento en el 2012. Dicho incremento se ha dirigido a la financiación de la educación

básica y media, cuya participación pasó del 3,3 al 3,8 por ciento del PIB, compensando la reducción del gasto privado del 3,6 por ciento al 3 por ciento. El gasto público en educación superior, por su parte, se ha mantenido alrededor del 1 por ciento del PIB. (Martha Delgado Barrera, 2014, p.2, p. 6 y 7).

Como se puede observar, y siendo un detalle no menor, la inversión en educación es superior a la de muchos países de Latinoamérica donde los niveles de calidad de educación son superiores. De aumentar la calidad de los docentes sino de aumentar la proporción de docentes con formación superior.

Estado del Arte.

En miras a obtener una investigación con un fundamento sólido, y buscando una definición del planteamiento del problema; el equipo de investigación realizó una revisión de la literatura más reciente, a través de la búsqueda de bases de datos, indagando antecedentes de estudios, investigaciones, proyectos o artículos similares o relacionados con el eje de la investigación. Estos, servirán de punto de partida, a la hora de generar conclusiones fiables, destacando sus aspectos clave y relevantes, de aporte a la presente investigación. Esta búsqueda concluyó en cinco investigaciones, de los últimos tres años, y una descripción del informe, “Análisis de Política Educativa Distrital-Plan Sectorial de Educación 2016-2020 Hacia una ciudad educadora”, realizado por parte del gobierno “Bogotá Mejor para Todos”:

La primera investigación a enmarcar, es la propuesta por los autores, Rodrigo Hayden, Chaves Manzano, e Inés del Pilar Ordoñez López, en su texto: “Cavilaciones sobre la evaluación y la calidad educativa en Colombia”, publicación perteneciente a la revista arbitrada interdisciplinaria KOINONIA de enero-julio de 2020. Esta investigación, realiza una crítica a la evaluación del sistema educativo a través de las pruebas estandarizadas de conocimiento en Colombia. Si bien, reconoce el autor que las pruebas de conocimiento son un instrumento para que los gobiernos evalúen sus políticas educativas, y con ello puedan mejorar los sistemas educativas con el objetivo de alcanzar una educación de calidad. No se puede olvidar que estas pruebas, solo es una parte de los elementos que componen todo un sistema educativo; ya que, en palabras del autor “Es un error decir que las Instituciones o los países que mayor puntaje tienen, ofrecen una educación de calidad porque un puntaje no demuestra calidad, solo demuestra conocimientos y eso que también tiene sus controversias, no siempre quien saca el mayor puntaje es el que más sabe, puede ser una cuestión circunstancial (...)” (2019).

En general, esta investigación nos orienta a ser cautelosos con las conclusiones, dado que al medir y evalúa un gobierno, se debe dar claridad que la evaluación se hace a términos cuantitativos basados en unos resultados de unas pruebas de conocimiento; por lo tanto, afirmar que la política educativa en su totalidad requiere de un análisis más profundo que mida diversos elementos que conforma el sistema educativo.

La segunda investigación, denominada “Análisis del nivel de calidad educativo en Colombia, a partir de los resultados de las pruebas PISA en el período 2012-2018”, publicación del año 2020, cuya autoría corresponde a Oswaldo Farid Borrero Forero, se encuentra correlacionada y más enfocada a medir el nivel de calidad a través de una prueba de conocimiento, en este caso se

hace a nivel nacional y en relación con las pruebas PISA de los años 2012, 2015 y 2018, hay que tener en cuenta que estas pruebas, evalúan el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años de la educación media, a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. (Ministerio de Educación, 2020). La investigación concluye que, a nivel nacional, los resultados durante los tres períodos evaluados no fueron positivos, dado que, en los tres niveles de competencias, el puntaje de Colombia se encontró por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Estos resultados se acentúan en la prueba de competencias de Matemáticas, con una diferencia máxima de 98 puntos respecto a los resultados de la OCDE. De igual manera, las recomendaciones que da el autor, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, están basadas en mejorar aspectos académicos desde la primera infancia. Asimismo, integrar las herramientas de las TIC dentro del aula de aprendizaje, en donde exista una interacción entre alumnos y docentes.

Para la investigación, este análisis nos da un contexto y profundiza en términos cuantitativos la posición en la cual se encuentra la nación respecto al nivel internacional. De igual manera, los períodos analizados contextualizan los resultados de la prueba Saber 11 presentados en los años 2016 y 2018.

El tercer texto, “La Evaluación Desde Las Pruebas Estandarizadas En La Educación”, de autoría de Geydi Dahiana Dermarchi Sánchez, publicada en la revista el Contexto edición de julio-diciembre de 2020, es un artículo de revisión, en el cual, da conocer aspectos relacionados con las pruebas estandarizadas, tanto a nivel internacional entre países Latinoamericanos, al igual que las pruebas a nivel nacional. Bajo este escenario, se hace una revisión del marco histórico tanto del origen de la evaluación, a través de pruebas estandarizadas como el contenido de las mismas. Las pruebas analizadas tan a nivel internacional como nacional, son las siguientes: TIMSS (1995), LLECE (1997), ICCS (1999), PISA (2000), PIRLS (2001). A nivel nacional, el Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada, se encuentra conformado por tres pruebas Saber 3º, 5º y 9º aplicadas en la educación básica; prueba Saber 11 definida por los estudiantes de último grado de la educación media y por último; la Prueba Saber TyT dirigida a personas que se gradúan de niveles técnicos y tecnológicos; mientras que, la prueba Saber Pro la presentan estudiantes de los últimos semestres académicos de la Educación Superior. (Ministerio de Educación Nacional, 2016; ICFES 2018)

Si bien, es un artículo de revisión de diferentes pruebas estandarizadas tanto a nivel internacional como nacional, el artículo nos aporta para la investigación, a modo de reflexión, consiste en entender que el sistema de evaluación a través de las pruebas estandarizadas, surgió de la implementación de un modelo educativo asociado al sistema capitalista, por lo cual, el medirnos a

través de pruebas estandarizadas, es una forma de controlar, y ser evaluados ante el escenario laboral, dentro de las competencias exigidas en el mercado. Por tal motivo, los gobiernos hacen mucho hincapié en los resultados de los mismos, y organismos como la OCDE, su análisis de medición de la calidad educativa de los países focalizan estas pruebas para su análisis.

El cuarto trabajo, es una monografía denominada “Análisis De Las Estrategias Para La Implementación De Políticas Públicas De Educación En La Localidad De Sumapaz”, del año 2019, realizada por Heymmi Dayana Molina Benavides. Este trabajo, realiza un análisis de la política educativa rural, en donde describe los componentes rurales bajo cuatro lineamientos básicos; garantizar trayectorias educativas completas para los estudiantes preescolar hasta la educación superior, fortalecer proyectos educativos pertinentes, fortalecer la participación de las familias y fortalecer la formación para la convivencia y la paz. De igual manera, dentro del trabajo se revisan diferentes programas de gobierno, tanto nacionales como del Distrito, que van desde el año 2002 hasta el año 2020, en donde se analizan las políticas implementadas relacionadas con la política educativa rural (PER).

Uno de los aspectos importantes del trabajo, es el resultado que las políticas educativas en los últimos años, se han orientado hacia la ampliación de cobertura, calidad y eficiencia del sector. Por su parte, las políticas rurales buscan el ordenamiento ambiental sostenible del territorio rural y la superación de la exclusión de la población” (SDP, 2006). No obstante, una de las conclusiones, está dada en que las PER, siguen siendo insuficientes para garantizar un mayor acceso, cobertura y calidad de la educación pública rural.

En este sentido, las líneas de política en educación se han orientado hacia la ampliación de la cobertura, la calidad y la eficiencia del sector, Las políticas públicas de ruralidad, por su parte, buscan el ordenamiento ambiental sostenible del territorio rural y la superación de la exclusión de la población” (SDP, 2006). Tanto las políticas educativas como las de ruralidad, siguen siendo insuficientes para garantizar un mayor acceso, cobertura y calidad de la educación pública en las zonas rurales.

La referencia de la política PER, es importante dentro del marco de la presente investigación, dado que, dentro del análisis del sector oficial, el mismo se encuentra diferenciado por el sector urbano y rural, por tal motivo, conocer la situación de la PER a nivel de una localidad que forma parte del Distrito, nos otorga una contextualización, que permite generalizar el estado de la educación rural del Distrito.

La última investigación, es de índole internacional, realizada en el año 2017, en la ciudad de Málaga-España, titulada, “Evaluación y Pruebas

Estandarizadas: Una Reflexión sobre el Sentido, Utilidad y Efectos de estas Pruebas en el Campo Educativo” realizada por varios autores, Manuel Fernández Navas, Noelia Alcaraz Salarirche, y Miguel Sola Fernández. Esta investigación es interesante en el sentido que reconoce la importancia de los datos arrojados en las pruebas, y que resultan valiosos para los gobiernos en su influencia en la implementación de las políticas, como el análisis del efecto sobre estas. Sin embargo, realiza una crítica a que los mismos dejan de lado a aspectos como la calidad del profesorado, y en general, el entorno del alumno frente al sistema educativo. De igual manera, menciona un aspecto interesante, y es que las pruebas estandarizadas dejan de lado a competencias que cada día son más importantes en la integridad del alumno, como lo son; el arte, la música, y en general competencias por fuera de las tradicionales evaluadas.

Esta investigación internacional, investigación invita a reflexionar, y a tener en cuenta otros factores, no solo los resultados en términos cuantitativos como lo bien mencionan, sino otros, como lo son la calidad del profesorado, el cual influye directamente sobre la calidad educativa. Esta última mención, es importante, a la hora de definir unas conclusiones que tengan en cuenta, al sector de profesores frente a los resultados de la prueba Saber 11.

Para finalizar, y concluir con esta sección del Estado del Arte, describiremos los resultados generales del informe “Análisis de Política Educativa Distrital-Plan Sectorial de Educación 2016-2020 Hacia una ciudad educadora” de autoría de Omar Pulido Chaves y Jorge Alberto Palacio Castañeda, informe del año 2019, correspondiente al sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares. Teniendo en cuenta, que el mismo, es aplicado al gobierno “Bogotá Mejor para Todos”, nos permite fundamentar los resultados de índole cuantitativo frente a la situación del sistema educativo del Distrito desde una perspectiva dentro del gobierno.

Como se ha mencionado, el informe se enfoca en la política educativa de calidad, en este caso, en el programa “calidad educativa para todos”, los cuales incluyen los proyectos de: fortalecimiento de la gestión pedagógica, fortalecimiento de las competencias del ciudadano del siglo XXI, uso del tiempo escolar, oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial, Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes, y entre otros proyectos.

Puntualmente, los proyectos de “fortalecimiento de las competencias del ciudadano del siglo XXI” y “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes”, son para efectos de la presente investigación, los de mayor relevancia, puesto que tienen una correlación directa con la calidad educativa de la educación media.

Para el eje de fortalecimiento de las competencias del ciudadano del siglo XXI, el informe nos muestra resultados que el mismo, se basa en distintos componentes; lecto-escritura, competencias matemáticas, segunda lengua, entre otros. Se destaca que estas competencias fueron aceptadas en su mayoría por los alumnos de los colegios oficiales, pero existieron ciertas dificultades. Por ejemplo, para el caso del componente lecto-escritura, el informe evidenció que el uso de la biblioteca no fue el esperado, esto a causa, según los alumnos por falta de inventario y acceso a libros de interés general, de igual forma, una crítica al programa lecto-escritura, es que el mismo se enfocaba únicamente a los grados de tercero, por lo cual se evidenció la necesidad de que se aplicara a todos los grados en general.

Para el componente de matemáticas, se registró que solo cerca de la mitad de los estudiantes del grado 11, reportó un interés con las mismas. Otro aspecto importante de mencionar, está dado a que, en general, los alumnos percibieron negativo, que la metodología de la enseñanza de las matemáticas, estuvieran enfocadas hacia los resultados de las pruebas del Estado. En cuanto, a la segunda lengua, el programa “aulas de inmersión” fue aceptado por los alumnos; no obstante, el resultado del informe revela que, solo el 28% de los estudiantes de noveno grado dijeron hacer uso de ellas, junto con el 31% de los de once. El 13% del total no accede a este recurso.

Por su parte, el proyecto denominado “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes”, representa el eje de mayor importancia para la política del sector educativo implementada por el distrito. Para lograr su ejecución, el Distrito propuso los centros de innovación, las redes y el centro móvil de innovación, con la formación de docentes mediante un Sistema Integrado de Formación que comprende cinco componentes: formación inicial, avanzada, permanente, innovación y reconocimiento (Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación del Distrito, 2017, pág. 103).

Para concluir, este informe genera diversas reflexiones, una puntual, pertenece al proyecto de competencias del ciudadano del siglo XXI, puesto que los programas de lecto-escritura, matemáticas y segunda lengua, presentaron diferentes problemas, principalmente basados en su metodología de enseñanza, dado que estos mismos no superaron los métodos tradicionales, y por ende no apuntan al desarrollo de pensamiento autocrítico del estudiante, sino un mero aprendizaje basado en resultados de pruebas estándar. Sin embargo, en términos generales, el programa de “calidad educativa para todos”, fue de la aceptación tanto de los profesores como de los alumnos, pero sus resultados reflejan que estuvo por debajo de los valores esperados.

Metodología de la Investigación.

Para la presente investigación, la metodología propuesta es la investigación de carácter descriptiva de tipo evaluativa, dado que este método permite realizar un análisis de los hechos ocurridos, recopilando datos e información relevante para su posterior evaluación, y con ello corroborar o rechazar la hipótesis planteada. De igual manera, el tipo de enfoque de la metodología es cuantitativa con alcance descriptivo.

Dentro de la definición de la investigación descriptiva, encontramos lo que algunos autores han mencionado: Carlos Sabino, (1992) nos dice que: “La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos”. (pag.47). De igual forma, según el autor, Fidias G. Arias (2012), define: “la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”.(pag.24).

En cuanto al carácter de evaluativa, según menciona Rivas (2010) menciona que, la investigación evaluativa se desarrolla como un modelo pertinente de valoración de proyectos sociales y especialmente educativos, dada su flexibilidad y rigurosidad en términos de tiempo, espacio, actores, objetivos y resultados. Para otros investigadores como Ruthman, (citado por Cook y Reichardt, 2005), es un proceso de aplicar procedimientos científicos para acumular evidencia válida y fiable sobre la manera y grado en que un conjunto de actividades específicas produce resultados o efectos concretos.

En relación al enfoque metodológico, el autor Daniel Cauas (2015) dice que: “La definición del enfoque metodológico es el primer paso a la definición de la manera que se recogerán los datos, como serán analizados e interpretados. El enfoque incluye el diseño El enfoque incluye el diseño mismo del instrumento. A grandes rasgos, en la dinámica del quehacer investigativo de las Ciencias Sociales se puede distinguir dos enfoques metodológicos: el cuantitativo y el cualitativo”. También define el enfoque cuantitativo como: “(...) aquella que utiliza preferentemente información cuantitativa o cuantificable (medible)”.

Otras definiciones de enfoque cuantitativo, encontramos el autor, Sampieri Hernandez (2003), nos menciona que: “(...) el estudio cuantitativo se establece una o varias hipótesis (suposiciones acerca de una realidad), se diseña un plan para someterlas a prueba, se miden los conceptos incluidos en la (s) hipótesis

(variables) y se transforman las mediciones en valores numéricos (datos cuantificables), para analizarse posteriormente (...).”

Ahora bien, y entrando en materia, en primer lugar, es importante mencionar que, para el análisis de las políticas educativas en calidad de la educación media, implementadas durante el gobierno del período 2016-2020, se estableció como referencia los resultados de las pruebas Saber 11 al corte del segundo semestre del año 2018; toda vez que, las pruebas Saber 11, son presentadas para los estudiantes del último año de la educación media, por lo cual, sus resultados están basados directamente con el nivel de calidad en general de dicha fase de la educación. De igual manera, la importancia de este examen frente al acceso a la educación superior, hacen que sea la herramienta clave para medir el nivel de calidad en términos cuantitativos.

Por otra parte, es importante aclarar y mencionar que, para la fecha de elaboración de la presente investigación, el último informe disponible por parte del Icfes corresponde a dicho corte. De igual manera, la investigación comprende una comparación de resultados tanto a nivel histórico de los últimos cuatro años, como en especial un comparativo con el año 2014-II. Teniendo en cuenta, que este último año, corresponde al tercer año del anterior gobierno evaluado, es decir el comprendido entre 2012 a 2015.

El desarrollo de la investigación comprende en una primera parte el componente descriptivo de las políticas educativas relacionadas con la calidad de la educación media, en donde primero se realizará una exploración de los componentes del Plan Nacional Decenal de la Educación 2016-2026 “El camino hacia la calidad y la equidad”. Se situará el diagnóstico de la situación del contexto nacional, en la que se encontraba la educación al momento de iniciar la política, sustrayendo del mismo, los lineamientos estratégicos que componen la política educativa, que convergen al mejoramiento de la calidad.

Seguido, se describirá las políticas educativas en calidad, establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”, explorando sus componentes estructurales, resultados e inversión.

Con respecto al nivel de calidad de la educación media, se basará en un análisis cuantitativo de los resultados de las pruebas oficiales Saber 11 del período 2018-II. Cabe mencionar, y sumado a la disponibilidad de información del período 2018; en dicho período, la política educativa implementada en el gobierno “Bogotá Mejor para todos”, se encontraba en una fase de madurez, dado que el mismo corresponde al tercer año de gobierno Distrital, lo cual permite establecer unas conclusiones fundamentadas.

Dicho análisis, comprende una comparación tanto a nivel histórico de los últimos cuatro años, como en especial un comparativo con el año 2014-II. Esta última comparación, se realiza, teniendo en cuenta que comprende al tercer año de período de gobierno inmediatamente anterior, permitiendo hacer una comparativa, en términos de estado tiempo, en igualdad de condiciones.

En cuanto a la metodología a emplearse, para el análisis, esta se basa en la recomendación que realiza el Icfes, para este tipo de comparaciones, esta metodología se conoce como “tamaño del efecto”. Esta metodología permite identificar si las diferencias entre los períodos analizados son considerables; un cambio es relevante cuando: “la diferencia entre el puntaje global es mayor o igual a 24 puntos; la diferencia entre el puntaje por prueba es mayor o igual a 4 puntos, la diferencia entre la desviación estándar del puntaje global es de 4 puntos; y la diferencia entre la desviación estándar del puntaje por prueba es de 2 puntos” (Informe Icfes, 2018,p.p. 14)

Finalmente, se realizará un análisis de las variables, política educativa y resultados de las pruebas Saber 11, que permita ofrecer una evaluación acertada y en unas conclusiones que determine la eficiencia de la política educativa, y en especial la correlación con la hipótesis asumida en la investigación.

Desarrollo de la Investigación.

Políticas educativas en calidad.

Las políticas educativas en general cuentan con diversos componentes en su formulación, dado que el gobierno basado en su análisis de la situación actual, establece los planes, programas y metas que estén en caminata hacia los objetivos trazados en materia educativa.

Ahora bien, dentro de esta sección, el objetivo primordial es la descripción de las políticas educativas tanto del orden nacional como distrital, e identificar dentro ellas las que tengan relación con la calidad educativa, en especial las que tienen relación directa con el mejoramiento de resultados de las pruebas Saber 11 de la educación media. Asimismo, conocer los resultados de dichas políticas al corte establecido en la investigación.

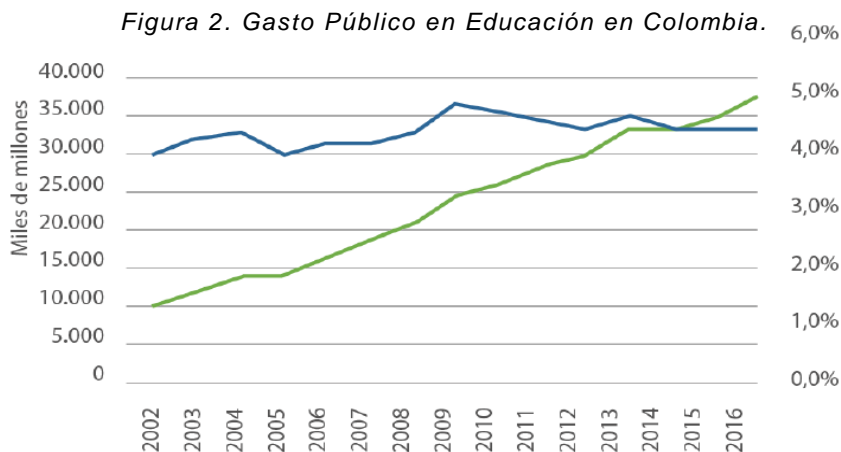
Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. “El camino hacia la calidad y la equidad”.

Diagnóstico de la situación de la calidad educativa. La política educativa a nivel nacional para mejorar la calidad se ha enfocado en el fortalecimiento de la capacidad formativa del docente. Con programas como Todos a Aprender (PTA), que buscaban mejorar las prácticas pedagógicas de los profesores de las instituciones educativas. Este programa, aplicado durante los años 2011 a 2016 benefició 2.400.000 estudiantes de 22.000 sedes educativas en más de 878 municipios del país. Otro aspecto del programa, fue la entrega de más de 20 millones de textos, relacionados con material pedagógico focalizado en las áreas de matemáticas y lenguaje.

Bajo esta premisa de capacitación al docente, se desarrolló una iniciativa que buscaba crecer la cantidad de profesores con formación de postgrado, obteniendo un 40.8 % para el año 2016, de profesores con esta formación a comparación del presentado en el 2012, que se situaba en el 29.8 %.

La calidad de los estudiantes reflejado con los resultados de las pruebas PISA 2015, y según el informe de la OCDE sobre estos resultados, destacó a Colombia, como el sexto país que más rápido ha mejorado en las pruebas, y uno de los tres únicos países que lograron mejorar en las tres áreas evaluadas: Lectura, ciencias y matemáticas. En cuanto a la mejoría porcentual de los resultados, en comparativa con las pruebas PISA 2012, encontramos que Colombia mejoró de la siguiente manera: En lectura subió 22 puntos, pasando de 403 a 425, en ciencias subió 17 puntos, de obtener 399 a 416, y por último en matemáticas creció 14 puntos, pasando de 376 a 390 puntos.

Financiación. Uno de los elementos claves que forman parte de una política pública es la financiación, conocer su tendencia, nos da una aproximación si el sector forma parte de la prioridad de un gobierno. Durante los últimos años, a nivel nacional, el sector educativo ha estado en la agenda de la política pública del gobierno, así lo respalda la inversión que han tenido, cifras representadas por el porcentaje que ocupa, respecto al Producto Interno Bruto (PIB), en el siguiente gráfico se refleja tanto el monto en valores monetarios, como su porcentaje respecto al PIB:



Fuente: Banco de la República- Ministerio de Educación (2018)

Lineamientos Estratégicos relacionados con la calidad educativa. Los lineamientos estratégicos es la hoja de ruta de los objetivos reales de la política pública educativa. Allí se plantean las estrategias y variables que permiten medir su comportamiento y eficiencia. Colombia con este plan decenal a nivel de calidad, se centra en tres grandes estrategias: Construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación, construcción de una política pública para la formación de educadores e impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para aportar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje la investigación y la innovación fortaleciendo el desarrollo para la vida. Estas tres estrategias en especial buscar hacer a Colombia un país con una mejor calidad educativa en miras al 2026.

Construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación. La articulación de políticas públicas de orden nacional con el nivel descentralizado, es fundamental a la hora de formular una política pública que pueda llevarse a cabo. Dado que como se ha mencionado la financiación es un soporte importante de la política pública, y si esta misma no va en la misma dirección del orden nacional,

difícilmente pueda llevarse a cabo una financiación de recursos del orden nacional, que como se ha dicho, son significativamente representativos para la ejecución de las políticas públicas del orden territorial. A continuación, se presentan las estrategias en materia de calidad, que el gobierno nacional, que buscan articular el sistema educativo en Colombia:

1. Garantizar, fortalecer y mejorar el sistema educativo estatal, de modo que asegure en todos los niveles de formación la accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad, acceso, permanencia, la inclusión de la todas las poblaciones y por ende la calidad de la educación, brindando las condiciones adecuadas de financiación e infraestructura.
2. Desarrollar e implementar un sistema integral de aseguramiento de la calidad que tenga en cuenta las particularidades propias de los niveles del sector educativo, que construya un sistema de control y seguimiento que facilite la gestión de las entidades y las instituciones, asegurando el uso adecuado y efectivo de los recursos, y monitoreando permanentemente los resultados, convirtiéndolos en insumos valiosos para el mejoramiento de la calidad educativa.
3. Desarrollar un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación que, fundamentado en la estructura y complejidad del sistema educativo y en el rigor y la integralidad, genere confianza en la sociedad.
4. Evaluar permanentemente las políticas públicas relacionadas con el Sector Educación, como un referente para el ajuste y mejoramiento del sistema.
5. Fortalecer la educación media (académica y técnica), la educación para el trabajo y desarrollo humano y la educación superior, de acuerdo con el contexto regional, rural y de zonas vulnerables fomentando la permanencia de los estudiantes en el sistema.

Variables asociadas:

1. Años promedio de escolaridad población de 15 años y más.
2. Años esperados de escolaridad.
3. Transito inmediato entre niveles de educación.
4. Tasa de extra edad en preescolar, básica y media.
5. Tasa de terminación educación primaria, básica y media.
6. Porcentaje de población que tiene como mínimo bachillerato 25 años y más.

La construcción de una política pública para la formación de educadores. La formación de educadores, está estrictamente relacionado con el mejoramiento de la calidad de la educación. El camino hacia la formación de los profesores, busca integrar a este gremio con la formulación de políticas públicas educativas. La tarea del gobierno nacional es de capacitar a un docente que pueda desarrollar áreas como las que relaciona la Ley 115 para la educación

media técnica: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Asimismo, el docente de 2026 debe tener una formación específica en las TIC y ser capaz de desarrollar su metodología de aprendizaje, a través de ella:

1. Garantizar en la formación inicial, continua y avanzada de educadores el enfoque de educación inclusiva, el enfoque de derechos, el uso pedagógico de las TIC y el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas, para la construcción de paz y equidad.
2. Promover la formación inicial, continua y avanzada de calidad y pertinente para los educadores que les permita enfocarse en la formación, el aprendizaje del estudiante y su desarrollo humano integral.
3. Promover la participación de los docentes y sus organizaciones magisteriales en el diseño, ejecución y evaluación de políticas educativas.
4. Asegurar que las Instituciones Educativas diseñen y actualicen sus currículos de formación de educadores, considerando referentes nacionales e internacionales y atendiendo a los lineamientos curriculares vigentes, bajo principios de flexibilidad, inclusión, pertinencia y calidad.
5. Fomentar la investigación en educación y pedagogía y la formación investigativa en las instituciones formadoras de educadores y en los programas de licenciatura a través de estrategias como semilleros, grupos y redes de investigación, entre otros.
6. Crear un perfil docente para cada una de las áreas de la Educación Media Técnica definidas en la Ley 115 que sirva como instrumento para los procesos de formación, las convocatorias y los procesos de selección, evaluación y reconocimiento.
7. Desarrollar programas de formación, capacitación y actualización docente con énfasis en investigación en las diferentes áreas obligatorias y saberes ancestrales.
8. Respalda con el plan de incentivos a los educadores con experiencias exitosas y apoyar la divulgación de las mismas.
9. Desarrollar estrategias para la generación de una cultura de reconocimiento del valor de la profesión docente (campaña de medios, alianzas, reconocimientos y mejoramiento salarial, entre otros).

Variables asociadas:

1. Docentes y directivos docentes con estudios de postgrado.
2. Inversión en formación docente y directivos docente en el sector oficial.
3. Porcentaje de programas de licenciatura con Acreditación en Alta Calidad.
4. Nivel de formación de los docentes.

Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para aportar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje la investigación y la innovación fortaleciendo el desarrollo para la vida. La metodología de enseñanza es fundamental para mejorar la capacidad de adquisición de conocimiento por parte de los estudiantes. El gobierno nacional espera para el 2026, tener un fortalecimiento de las TIC, como una práctica habitual tanto para la metodología de enseñanza, como herramienta clave para la evaluación continua de la calidad educativa.

1. Incorporar las TIC en los procesos de medición, monitoreo y evaluación de políticas y planes educativos.
2. Incentivar el uso de las TIC en la práctica docente de forma pertinente en los procesos de planeación curricular, enseñanza y seguimiento del aprendizaje de los estudiantes.
3. Fomentar los aprendizajes de tecnología que respondan a las necesidades de los diferentes contextos y a los nuevos retos de la sociedad digital.
4. El proceso de incorporación de las TIC en la educación básica, media y superior, tendrá en cuenta no solo el uso de las mismas como herramienta pedagógica, sino la actualización de los contenidos curriculares pertinentes que permitan a los
5. estudiantes afrontar los retos de la sociedad digital y la economía digital, tales como: seguridad e integridad personal en la red, derechos y deberes en internet, comercio electrónico, riesgos en internet, entre otros.
6. Promover la construcción e implementación de contenidos educativos digitales apropiados y pertinentes que mediante el uso racional de las TIC favorezcan las prácticas pedagógicas transformativas que impacten positivamente el aprendizaje de los estudiantes.
7. Impulsar todos los procesos de gestión de conocimiento que involucren en la práctica educativa los conceptos o conocimientos derivados de la investigación o la creación, a través del uso crítico y responsable de las TIC.

Variables asociadas:

1. Porcentaje de establecimientos educativos con acceso a internet.
2. Porcentaje de sedes que cuentan con bienes TIC al servicio de los estudiantes.
3. Porcentaje de población de 5 a 16 años que usa internet para actividades de educación y aprendizaje.

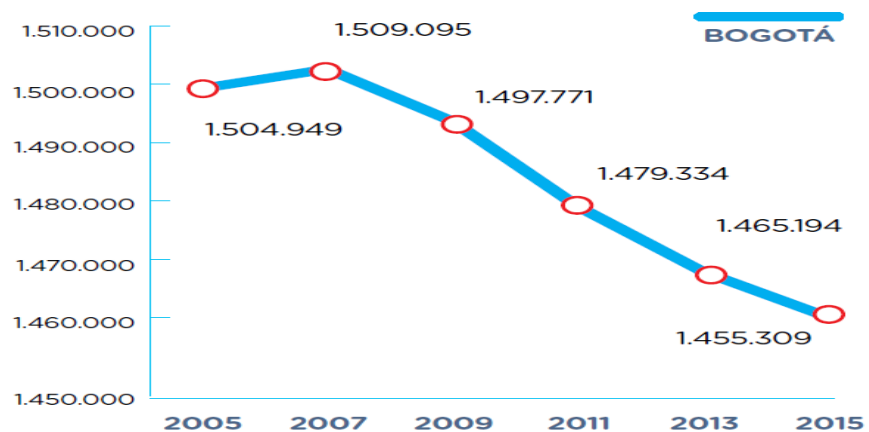
Plan de Desarrollo Bogotá 2016-2020 “Bogotá mejor para Todos”.

Diagnóstico inicial.

Población escolar.

La población entre edades de 5 a 16 años en Bogotá ha cambiado en el último tiempo, la tasa de natalidad es diferente en la última década, y este es un factor importante a la hora de establecer una política educativa, teniendo en cuenta la tendencia poblacional de los estudiantes. Para el año 2015, Bogotá contaba con 1.455.309 de personas en edad escolar, entre edades de 5 a 16 años. El siguiente cuadro, muestra el comportamiento de la población en la última década:

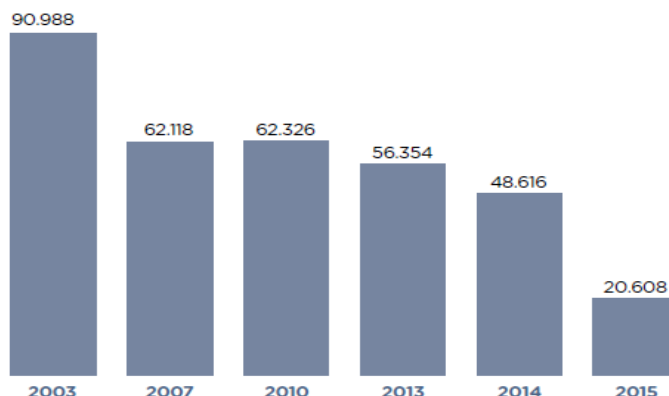
Figura 3. Población en edad escolar entre 5 a 16 años.



Fuente Proyecciones de población DANE. Recuperado de www.dane.gov.co

Por esta misma línea, hay un dato importante a tener en cuenta, y es la población que, a pesar de estar en la edad escolar, se encuentran por fuera del sistema educativo; para el año 2015, cantidad de niños por fuera del sistema educativo alcanzaba la cifra de 20.608. Si bien la tendencia es a la baja, respecto a los años anteriores, no deja de ser una cifra alta.

Figura 4. . Población por fuera del sistema educativo entre edades 5 a 16 años



Fuente: Dane.gov.co.

Infraestructura y cobertura educativa.

Con corte diciembre 2015, el Distrito contaba con 383 colegios oficiales y 1.853 instituciones educativas no oficiales. Por otra parte, la cobertura bruta educativa de la capital para el año 2015 era del 95,8 % y con una tasa neta del 87 %. Esto se explica porque en el sector rural, aún existen localidades donde no existe una cobertura completa. Casos como la localidad de Sumapaz y Ciudad Bolívar, presentan coberturas de 54 % y 73,5 % respectivamente.

Asimismo, es importante mencionar que la anterior administración, presentó deficiencias en la infraestructura educativa, según un informe de la Contraloría de Bogotá, durante la administración de la Bogotá Humana 2012-2016, se contabilizaron 48 instituciones intervenidas. De estas, solo hay 25 listas, y siete corresponden a compras de infraestructura que ya existía; otras 10 son restituciones –demolición de planteles viejos para rehacerlos– y las ocho restantes son terminaciones de obras iniciadas en otras administraciones. En conclusión, no se presentó ninguna infraestructura nueva.

Educación media.

A corte de 2015, se atendieron un total de 1.484.133 estudiantes, de los cuales 130.403 pertenecían a los grados décimo y once. En cuanto a indicadores de deserción, repitencia y aprobación, encontramos que para el año 2015 la tasa de deserción en colegios públicos fue de 2,3 y en colegios privados fue de 0,6:

Figura 5. Tasas de deserción, repitencia y aprobación en la educación media en Bogotá. Comparativo Oficial-Privado 2008-2015

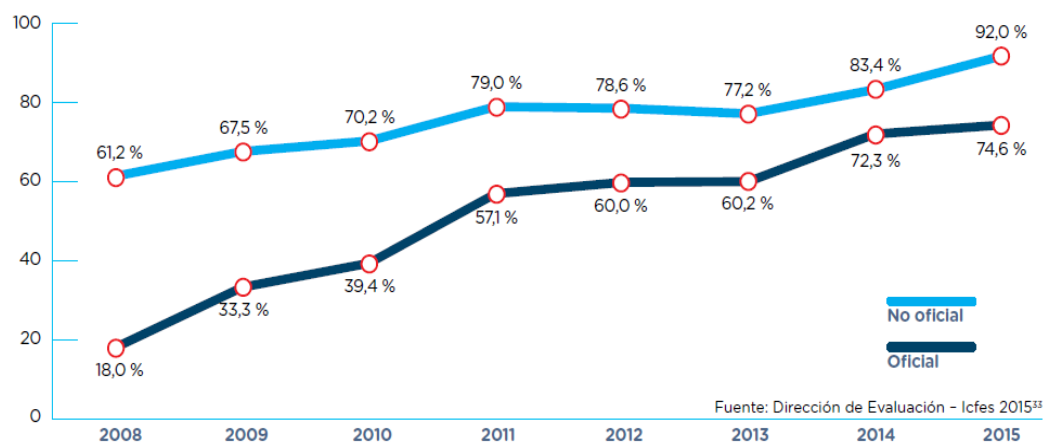
TASA	Sector	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
Deserción	Oficial	3,8	3,6	4,5	4,1	3,1	2,5	2,0	2,3
	Privado	1,1	1,1	1,1	0,9	0,8	0,8	0,6	0,6
Repitencia	Oficial	3,1	3,4	3,9	9,1	7,8	6,2	5,6	4,8
	Privado	1,0	1,3	1,6	2,2	2,1	1,8	1,8	1,6
Aprobación	Oficial	90,6	90,5	84,6	85,6	88,8	89,2	89,7	89,7
	Privado	96,2	95,9	95,5	95,2	95,9	95,5	96,2	96,4

Fuente: Secretaría Educación Distrito (2016).

Calidad educativa.

La calidad educativa, reflejada por el nivel de los resultados de la prueba Saber 11, nos muestra el porcentaje de instituciones que se encontraban con una categoría de A+, A y B. Entre 2008 y 2015 se evidencia un aumento en el porcentaje de colegios, tanto públicos como privados, que han logrado alcanzar las categorías en mención. No obstante, también podemos observar la persistencia de la diferencia superior del nivel de categoría de los colegios privados frente a los colegios públicos.

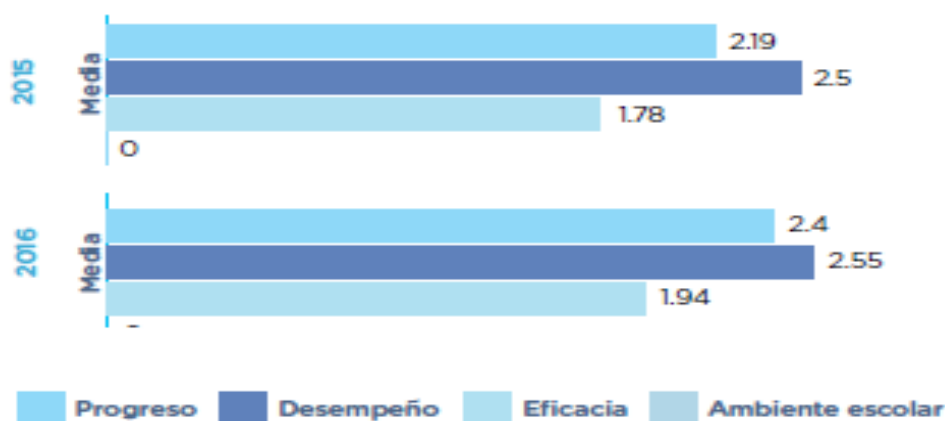
Figura 6. Porcentaje de instituciones educativas clasificadas en categorías A+, A y B pruebas SABER 11.



Fuente: ICFES.gov.co (2015)

Otro indicador que sirve para referencia la calidad educativa es el Índice Sintético de Calidad Educativa (ICSE), indicador definido desde 2015 por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el cual mide en un rango de 1 a 10, cuatro componentes: progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar. Bogotá en educación media reporta para el año 2016, un rango de 6,89; un rango superior comparado con el promedio nacional que es de 5,89. Asimismo, respecto a las demás entidades territoriales certificadas, la educación media de Bogotá ocupa la posición decimocuarta. Un análisis por componentes entre 2015 y 2016, vemos que la variación para 2016 mejoró en los tres componentes en especial en la eficacia.

Figura 7. Resultados ICSE 2015 y 2016. Bogotá.



Fuente: Ministerios Educación Nacional.

Estructura Programática.

A modo general, el Plan de Desarrollo del Distrito, se estructura a partir de tres pilares y cuatro ejes transversales, relacionados con el programa de gobierno. Para la concepción de dichos pilares y ejes se identificaron diversos programas intersectoriales a ser ejecutados desde cada una de las entidades distritales y en algunos casos con la participación del sector privado. Estos programas se encuentran estructurados de forma tal que permiten entender el diagnóstico asociado a la problemática que se enfrenta, la estrategia para enfrentar dicha problemática desglosada a nivel de proyectos y metas, las cuales deben tener un seguimiento de resultados a partir del cual se realizará el seguimiento y la evaluación al cumplimiento de los objetivos trazados.

Los pilares se constituyen en los elementos centrales para alcanzar el objetivo del Plan de Desarrollo. Estos a su vez, se soportan en ejes transversales

que son los requisitos institucionales para que los pilares puedan edificarse, fortalecerse, tener vocación de permanencia y constituirse en fundamento del objetivo trazado.

Los pilares son: 1) Igualdad en calidad de vida; 2) Democracia urbana; y 3) Construcción de comunidad. Por su parte, los ejes transversales son: I) Nuevo ordenamiento territorial; II) Desarrollo Económico; III) Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética; y IV) Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Programa de gobierno “Calidad Educativa para todos”.

El Plan de Desarrollo de Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, al igual que Plan Sectorial “ Bogotá Ciudad Educadora 2016-2020, inmerso en el. Se convierten en la hoja de ruta que emplea el gobierno para la ejecución de sus objetivos de gestión de gobierno, en materia de educación. Para el caso del sector educativo, este se compone de tres pilares: Igualdad de calidad de vida, construcción de comunidad y gobierno legítimo. Estos pilares a su vez están compuestos de programas gobierno, que son los que se asignan a cada una de las Secretarías del Distrito, las cuales se convierten en metas para cada una de ellas. No obstante, para la presente investigación, y teniendo en cuenta el plan sectorial “Bogotá Ciudad Educadora”, nos enfocaremos en el programa “Calidad Educativa para todos”. En este programa, se concentra la política educativa relacionada a la calidad de la educación media, sus proyectos estratégicos y metas son las siguientes:

1. Proyecto: Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes.

Metas:

- 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad.
- 11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro.
- 3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.

2. Proyecto: Desarrollo integral de la educación media.

Metas:

- 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media.

3. Proyecto: Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.

Metas:

- Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado
- 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC
- 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial
- 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula
- 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito
- 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua
- Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación
- Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud.

En general, la política educativa implementada por el Distrito le apostó a un enfoque en 4 temas cruciales: El fortalecimiento de las competencias de los estudiantes, la extensión progresiva de la jornada escolar, la cualificación del docente y al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, los entornos y las condiciones de bienestar. Asimismo, de las metas planteadas, se identificaron tres metas que tienen relación directa con el objetivo específico de la preparación de los estudiantes de la educación media para la prueba Saber 11:

- 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media.
- 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua
- Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación.

Resultados.

A modo de apoyo para el análisis cuantitativo de la investigación, a continuación, se describen los resultados obtenidos al corte de 31 de diciembre de 2018, por cada uno de los proyectos y metas, establecidos dentro del programa de gobierno “calidad educativa para todos”. Es importante, aclarar que la información aquí suministrada, corresponde al informe de gestión “Informe componente de gestión-Gerencia de programa-Pilar o Eje transversal Pilar Igualdad de Calidad de Vida” (2018), realizado por parte de la Secretaría de Planeación Distrital de acuerdo al seguimiento del plan de desarrollo Distrital:

1. Proyecto: Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes.

Metas:

376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad.

- ✓ 363 Instituciones educativas Distritales beneficiadas.
- ✓ Apoyo a 36.650 funcionarios en programas de capacitación.
- ✓ 570 personas contratadas entre bibliotecólogos entre otros, para apoyar procesos misionales de lectura y escritura

11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro.

- ✓ 14.666 docentes y directivos docentes beneficiados en programas de formación bajo el marco de la red de innovación de maestros
- ✓ 1.778, espacio maestro:1.677, cátedra de pedagogía: 109, eventos académicos y culturales: 967, pasantías y estancias pedagógicas: 213, formación pos gradual: 887.
- ✓ Estrategia móvil de los centros de innovación: 2.435, centros de innovación: 918, expedición pedagógica:256.
- ✓ Estrategias de formación realizadas por otras áreas de la SED: 5.426.

3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.

- ✓ Construcción de 2 Centros de Innovación.

2. Proyecto: Desarrollo integral de la educación media.

270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media.

- ✓ 286 Instituciones Educativas Distritales con acompañamiento pedagógico en el fortalecimiento de sus procesos para la transversalización de competencias básicas y socioemocionales:

162 IED con acompañamiento de Instituciones Educación Superior IES, 83 IED con acompañamiento del SENA, y 41 IED con acompañamiento de IES y SENA.

2. Proyecto: Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.

Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.

- ✓ Implementación en fase 3, informe SISPED en un micrositio web: <http://www.idep.edu.co/sisped/>.

100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC.

- ✓ Avance del 39.16 % en 150 Instituciones Educativas Distritales. Correspondiente a los portales Plan Saber Digital entre otros.

100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial

- ✓ Atención educativa a 18.246 estudiantes con discapacidad al finalizar 2018
- ✓ 41.923 estudiantes víctimas del conflicto armado beneficiados por las estrategias de atención diferencial.
- ✓ 88.105 beneficiarios directos con acciones realizadas desde la Educación para la Sexualidad
- ✓ 13 apoyos culturales (11 apoyos culturales pertenecientes a las comunidades indígenas, 1 apoyo cultural raizal, 1 apoyo cultural gitano).
- ✓ 826 docentes de Apoyo Pedagógico para los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas.
- ✓ 105 auxiliares de enfermería como apoyo para los estudiantes con discapacidad.
- ✓ 179 apoyos comunicativos y pedagógicos para los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y múltiple.
- ✓ 80 Mediadores en instituciones educativas oficiales Para los estudiantes con discapacidad múltiple

- ✓ Con recursos de excedentes financieros de las cooperativas según el Decreto 2880 de 2004, a la fecha de este informe, se hizo entrega de materiales pedagógicos y didácticos para 229 IED.
- ✓ 5.744 estudiantes atendidos con los lineamientos de la línea de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula

- ✓ Acompañamiento a 309 colegios para el fortalecimiento de la propuesta curricular y prácticas pedagógicas de aula en las áreas de matemática y lenguaje, conforme con la propuesta pedagógica de la SED y de acuerdo con las dinámicas propias de cada colegio.
- ✓ Jornadas de actualización con docentes en procesos didácticos para la enseñanza de la matemática y el lenguaje.
- ✓ Realización de encuentros ambientales, a través de dieciocho jornadas, que estuvieron disponibles para la totalidad de las IED, y fueron aprovechadas por docentes líderes ambientales del PRAE de 306 IED.
- ✓ Construcción de material pedagógico: guías, videos, que serán compartidos con los 363 colegios del sistema educativo oficial y socializados en la página web de la SED.
- ✓ Realización de dos talleres en gestión de riesgo y cambio climático, para el fortalecimiento pedagógico de 83 docentes de 62 colegios oficiales.
- ✓ Con entidades aliadas se atendieron en pensamiento lógico matemático, durante la vigencia 2018, 175 IED.

100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito.

- ✓ 220 instituciones recibieron fortalecimiento en el aspecto técnico y pedagógico de la biblioteca escolar desde diferentes estrategias, mediante la creación de una ruta de trabajo específica para cada colegio.
- ✓ 159 de los 220 colegios atendidos con fortalecimiento de bibliotecas, desarrollan adicionalmente la estrategia del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura cuyo propósito es brindar procesos de acompañamiento y actualización profesional a docentes en 1° y 3°

10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua

- ✓ El logro alcanzado en 2018 de estudiantes con nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua, fue del 6,2%, lo cual corresponde a un 78% de lo programado en 2018 y tiene como indicador el resultado de las pruebas Saber 11.
- ✓ 1401 docentes y directivos docentes pertenecientes a las 110 instituciones educativas oficiales focalizadas recibieron acompañamiento en aula de los Gestores Pedagógicos.
- ✓ 116 docentes de primaria asistieron al taller de socialización del Currículo Sugerido de inglés para Transición y Primaria del MEN.
- ✓ En cuanto a certificación:
- ✓ 47 docentes participaron en una capacitación en metodología de enseñanza del inglés y mejores estrategias para la implementación de proyectos educativos con la Universidad de California en Davis en Estados Unidos.
- ✓ 31 docentes de primaria de colegios focalizados terminaron el curso virtual English Pathways ofrecido por el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ 169 docentes recibieron cursos con el ILUD para fortalecer sus competencias en inglés.
- ✓ 431 docentes de 204 IED asistieron a los talleres de actualización de la serie de libros de inglés para grados 6°, 7° y 8° Way to go! diseñados por el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ 324 docentes de 190 IED asistieron a los talleres de actualización de la serie de libros de inglés para grados 9°, 10° y 11° English, please! Fast Track diseñados por el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ 12 líderes de bilingüismo pertenecientes a las instituciones con Modelo Educativo Bilingüe recibieron una capacitación en el Reino Unido en didáctica de inglés y liderazgo educativo.
- ✓ 49 directivos docentes y docentes de 17 colegios con Modelo Educativo Bilingüe asistieron a los talleres en gerencia de programas de inglés ELT Management.
- ✓ 206 directivos docentes y docentes de los colegios focalizados asistieron al taller de Liderazgo Curricular.
- ✓ 1401 docentes y directivos docentes pertenecientes a las 110 instituciones educativas oficiales focalizadas recibieron acompañamiento en aula de los Gestores Pedagógicos.
- ✓ 116 docentes de primaria asistieron al taller de socialización del Currículo Sugerido de inglés para Transición y Primaria del MEN.

En ambientes de aprendizaje:

- ✓ 103 IED focalizadas recibieron la serie de textos Way to go!, serie alineada al Currículo Sugerido de inglés, elaborada por el Ministerio de Educación Nacional para los grados 6°, 7° y 8°.
- ✓ 66 docentes fueron comisionados para Aulas de Inmersión de las 101 IED.
- ✓ 3656 estudiantes de los grados 9° y 10° de 20 IED focalizadas se impactaron con la estrategia Converging Grounds (áreas convergentes) de intermediación digital que promueve el aprendizaje del inglés y la interculturalidad.
- ✓ Más de 60.000 estudiantes participaron en los concursos locales y el concurso distrital de deletreo y ortografía en inglés Spelling Bee, perteneciente a 19 localidades del Distrito.
- ✓ 3690 descargas y 5.513 consultas de la cartilla Know Now: Achieving Skills, preparing for life (Saber ahora: logrando competencias y preparándonos para la vida), herramienta fundamental para el fortalecimiento de competencias de los estudiantes de grado 11 para la presentación de pruebas estandarizadas (Saber 11).
- ✓ 2.613 estudiantes se certificaron con la prueba TOEFL ITP de 33 instituciones educativas con Media Integral en inglés o con Modelo Educativo Bilingüe.

Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación.

- ✓ 40.102 estudiantes del grado 11 de 332 IED presentaron y recibieron los resultados del simulacro prueba SABER 11.
- ✓ 11.268 estudiantes del grado 11 recibieron fortalecimiento a través de 40 horas de trabajo académico en contra jornada en las áreas de lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, sociales y ciudadanas e inglés.
- ✓ 11 jornadas de talleres de inglés y 6 de lectura crítica y se acompañaron 336 IED entre simulacro y fortalecimiento de competencias.
- ✓ 71 colegios se beneficiaron con talleres de lectura crítica y/o bilingüismo, 57 de los cuales tomaron los dos talleres, 4 solo el taller de bilingüismo y 10 solo el de Lectura Crítica. Esta estrategia conto con una participación aproximada de 7.295 estudiantes del grado 11.

En el Procesamiento, producción y análisis de información sobre Evaluación:

- ✓ Se elaboraron documentos comparativos de resultados por colegios de la ciudad en las pruebas SABER 11° de los años 2016-2017, 2017 y 2018.

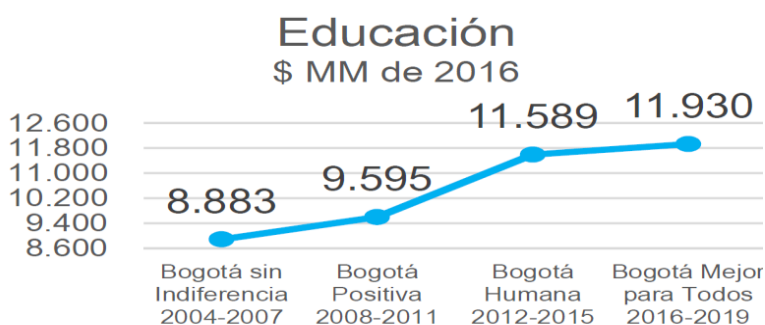
- ✓ Se procesaron los resultados de las pruebas Saber 11 vigencia 2018, generando un reporte para la ciudad, seleccionando los estudiantes, docentes y colegios premiados en los Mejores de la Ciudad Educadora.
- ✓ Se realizó la reestructuración del modelo de Acreditación junto con el modelo del Premio a la Excelente Gestión Institucional, soportado en la Resolución 2009 del 10/10/2018.
- ✓ Se entregó la última versión de las fichas de calidad 2018 a las IED de cada localidad.
- ✓ En Acreditación Institucional, el avance por fases en la implementación es el siguiente:
- ✓ Convocatoria y selección 100%, Autoevaluación 100%, Elaboración, implementación y seguimiento del PIMA 100%, Postulación y evaluación externa 100% y Sostenibilidad de los procesos de calidad 100% para un total de ejecución del modelo del 100%.

Inversión.

Inversión Total.

El plan plurianual de inversiones 2016-2020, contempla un monto de 89.5 billones de pesos, de los cuales fueron asignados al pilar “igualdad de calidad de vida” un valor 33.2 billones. Monto que a su vez se distribuyó en diferentes programas, siendo la suma de 9.6 billones de pesos, proyectados al programa “calidad educativa para todos”. En general, según datos de la Secretaría de Planeación, se asignó la suma de 15.03 billones de pesos para el sector educativo, siendo 11.9 billones entre 2016-2019, y 2.9 billones para 2020. A continuación, se observa el comportamiento de la inversión por el sector educativo de los últimos gobiernos distritales, como se puede observar el gobierno de “Bogotá Mejor para Todos” cuenta con la más alta inversión de los últimos gobiernos:

Figura 8. Valor de inversión total Sector Educación por períodos de gobierno.



Fuente: Plan Pluri Anual de Inversiones 2016-2020 Distrito Capital. (2016)

Inversión por programa “Calidad educativa para todos”.

Teniendo en cuenta el período de evaluación de la presente investigación, durante el período de 2016 a corte 31 de diciembre de 2018, se ejecutaron del programa “calidad educativa para todos”, recursos por valor de 5.3 billones de pesos, valor que representa el 55,5 % del valor programado hasta el año 2020. A continuación, se presenta, el valor ejecutado por el programa:

Tabla 2. Ejecución de recursos a 31 de diciembre de 2018. Programa “Calidad educativa para todos”.

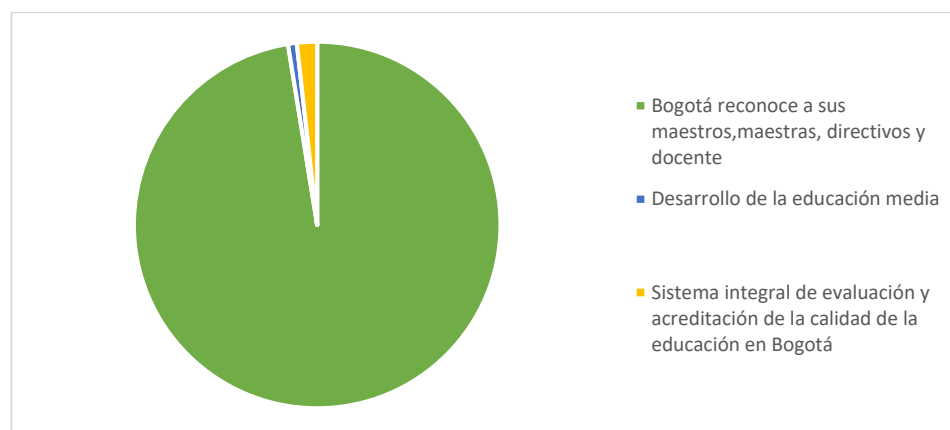
Ejecución de recursos a 31 de diciembre de 2018. Programa "Calidad para todos"			
Período	Programado	Ejecutado	%
2016	\$ 1.053.534	\$ 1.049.406	99.61
2017	\$ 2.020.609	\$ 2.019.221	99.3
2018	\$ 2.273.474	\$ 2.272.895	99.97
2019	\$ 2.444.804		
2020	\$ 1.830.153		
Total	\$ 9.622.574	\$ 5.341.522	

Fuente: elaboración propia con datos del informe de componentes de gestión-seguimiento al Plan de desarrollo Distrital (2018). Valores en millones de pesos

Inversión por proyecto estratégico.

El proyecto denominado “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras, directivos y docentes”, representó un 97.45 % de la inversión realizada en el programa calidad educativa, por un valor de ejecución a corte 31 de diciembre de 2018, por 5.1 billones de pesos.

Figura 9. . Inversión por proyecto estratégico



Fuente: elaboración propia con datos del informe de componentes de gestión-seguimiento al Plan de desarrollo Distrital (2018).

Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes.

Este proyecto es el de mayor representación de inversión por parte del programa calidad educativa. Su mayor ejecución fue durante el 2018, por valor de 2.1 billones de pesos. En total para el cuatrienio se esperaba una inversión por la suma de 9.1 billones de pesos.

Tabla 3. Ejecución proyecto Bogotá reconoce a sus maestros, maestras, directivos y docentes.

Ejecución de recursos a 31 de diciembre de 2018. Proyecto Estratégico " Bogotá reconoce a sus maestros, maestras, directivos y docentes"			
Período	Programado	Ejecutado	%
2016	\$ 1.016.513	\$ 1.014.382	99,79%
2017	\$ 1.927.377	\$ 1.926.229	99,94%
2018	\$ 2.180.499	\$ 2.179.966	99,98%
2019	\$ 2.357.311		0,00%
2020	\$ 1.714.732		0,00%
Total	\$ 9.196.432	\$ 5.120.577	55,68%

Fuente: elaboración propia con datos del informe de componentes de gestión-seguimiento al Plan de desarrollo Distrital (2018). Valores en millones de pesos

Desarrollo Integral de la educación media.

Este proyecto es el de menor inversión por parte del programa calidad educativa, su mayor inversión fue en el 2017, por valor de 19.357 millones de pesos, en total para el proyecto, se presupuestó 77.430 millones de pesos.

Tabla 4. Ejecución proyecto Desarrollo de la educación media.

Ejecución de recursos a 31 de diciembre de 2018. Proyecto Estratégico " Desarrollo de la educación media"			
Período	Programado	Ejecutado	%
2016	\$ 2.167	\$ 2.167	100%
2017	\$ 19.358	\$ 19.357	99,99%
2018	\$ 19.073	\$ 19.073	100,00%
2019	\$ 13.300		
2020	\$ 23.532		
Total	\$ 77.430	\$ 40.597	52,43%

Fuente: elaboración propia con datos del informe de componentes de gestión-seguimiento al Plan de desarrollo Distrital (2018). Valores en millones de pesos.

Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.

Este proyecto, es el segundo de mayor importancia en inversión, su mayor ejecución se realizó en el período de 2017, por valor de 40.635 millones de pesos, siendo un total de presupuestado de 173.751 millones de pesos.

Tabla 5. Ejecución de recursos proyecto Fortalecimiento institucional dese la gestión pedagógica.

Ejecución de recursos a 31 de diciembre de 2018. Proyecto Estratégico " Fortalecimiento Institucional desde la gestión pedagógica"			
Período	Programado	Ejecutado	%
2016	\$ 15.902	\$ 13.922	100%
2017	\$ 40.874	\$ 40.635	99,42%
2018	\$ 38.985	\$ 38.939	99,88%
2019	\$ 45.929		
2020	\$ 32.061		
Total	\$ 173.751	\$ 93.496	53,81%

Fuente: elaboración propia con datos del informe de componentes de gestión-seguimiento al Plan de desarrollo Distrital (2018). Valores en millones de pesos

Plan Sectorial “Bogotá Ciudad Educadora 2016-2020”

Como fundamento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Distrital, y de acuerdo a lo que la norma exige, la Alcaldía formuló el plan sectorial “Bogotá Ciudad Educadora”, colocando como eje central el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo valores de una cultura de aprendizaje continuo.

El eje de la política educativa se centra en tres premisas: 1) La sociedad como ecosistema; entendiendo a la población como el conjunto de personas que interactúan y desarrollan conocimiento y dinámicas de aprendizaje, convirtiendo a la educación como un propósito de la ciudad. 2) Aprendizaje continuo, una educación basada en las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas. 3) El aprendizaje debe ser útil tanto en ambientes escolares como los que no lo son.

Bajo estas premisas, la calidad educativa se enfocará en fortalecer, los currículos de los docentes, la gestión pedagógica, un aumento de la cobertura en jornada única y jornada extendida. De igual modo, se apostará en la profundización de áreas del conocimiento como: deporte, arte, cultura, ciencia y bilingüismo. Para ello, la política contempla acompañar a los maestros, niños, niñas y jóvenes, en el desarrollo de sus competencias. Por esta línea, la política contempla reducir el porcentaje de alumnos en los niveles de desempeño bajo en las pruebas Saber. Además de la creación de programas como por ejemplo, “Leer

es Volar” que busca mejorar la competencia básica en escritura y lectura, para la educación inicial, con este programa, todos los colegios públicos contarán con bibliotecas escolares. Con ello, y además de otras acciones, se buscará generar un impacto positivo sobre los resultados en el Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE.

La política educativa de calidad del Distrito se diseñó bajo unos proyectos estratégicos, como se describieron anteriormente, pero a su vez, se creó la ruta estrategia de calidad que permiten llevar a cabo la ejecución de la política, a continuación, se presentan cada uno de los énfasis tenidos en cuenta para su elaboración:

Fortalecimiento de la gestión pedagógica. Las instituciones educativas cumplen un rol relevante dentro del mejoramiento continuo del sistema educativo. Por ello, es importante que la política educativa contemple dentro de sus acciones, a gestión institucional que forme el entorno propicio para suplir las necesidades que requiere el sistema educativo, y a su vez, sea la plataforma de comunicación administrativo con el poder ejecutivo, en este caso el gobierno distrital.

La política educativa, contempla para las instituciones, la creación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se abordará en cuatro componentes clave: 1) Horizonte institucional, 2) Organización escolar, 3) Comunidad y 4) Académico. Este último componente en especial contiene un rol importante, dado que contempla los procesos orientados y desarrollados por la institución educativa para la formación. Asimismo, el Distrito promueve la conformación de una red de instituciones por evaluación y la calidad. Generando con ello, que exista una retroalimentación, que permita fortalecer a las instituciones que lo requieran.

Fortalecimiento de las competencias del Siglo XXI. Las competencias básicas de los estudiantes como, por ejemplo, matemáticas, lectura y escritura, forman parte de los ítems evaluadores que se emplean para medir la calidad de los mismos. Dentro de esto, cabe mencionar el programa, “Leer es Volar”, un programa que se enfoca en la educación de la primera infancia, para los grados tercero de primaria, buscando garantizar y motivar a los estudiantes del hábito de la lectura, un aspecto a destacar, la dotación de material didáctico en la totalidad de las bibliotecas de las instituciones educativas del Distrito.

En cuanto a la competencia en matemáticas, el plan sectorial le apuesta por la formación al docente el mejoramiento del dominio disciplinar, y aspectos en su metodología de enseñanza para dar una mayor concentración en aspectos como los procesos de formulación, resolución de problemas y razonamiento matemático.

Sumado a lo anterior, y concentrándonos en lo que converge a la educación media, el plan sectorial del Distrito, contempla el mejoramiento de una segunda

lengua, entiéndase que esta competencia, hace parte de la visión que el gobierno se propuso como objetivo lograr durante el cuatrienio, para ello, la meta era de lograr el incremento del 2,7 % al 10 % del porcentaje de estudiantes de grado 11, en niveles B1 y B+, según los resultados de las pruebas Saber 11.

Para lograr lo anterior, la política se enfoca en tres líneas estratégicas: 1) certificación continuada de docentes para la enseñanza del inglés: acompañamiento, modelo pedagógico y formación docente, 2) ambientes de aula y voluntarios extranjeros y 3) materiales de calidad. Adicionalmente, el fortalecimiento de la competencia comunicativa y lingüística de los docentes, por medio de una formación presencial y virtual de la lengua, acompañado del trabajo en coenseñanza del programa de voluntarios extranjeros.

Desarrollo integral de la educación media. El énfasis de desarrollo integral de la educación media, proporciona a los estudiantes de los grados 10 y 11, una oportunidad para una preparación óptima que permita comprender los retos que les espera en la educación superior. Durante la educación media se hace importante que el estudiante profundice en aspectos como su entorno social, cultural y económico, con la finalidad que se pueda adentrar en la sociedad como agente activo.

La política sectorial del Distrito “Ciudad para Educar”, establece para el desarrollo integral de la educación media, tres principios, los cuales se hacen necesarios para su ejecución:

1. Asegurar oportunidades de diversificación que les permita a todos los estudiantes conocer y explorar variados campos del conocimiento y así ampliar su rango de oportunidades en la vida posmedia.
2. Abordar en todos los espacios de formación, en los que participan quienes cursan los grados 10.º y 11.º, las dimensiones cognitiva, valorativa y práctica del desarrollo humano, necesarias en su vida como estudiantes adolescentes y jóvenes en los aspectos sociales, emocionales, académicos y ocupacionales.
3. Aportar al desarrollo del proyecto y a las transiciones efectivas de las rutas de vida de los estudiantes y facilitar la transición hacia mayores niveles de escolaridad.

Fortalecimiento de competencias básicas en los estudiantes de la educación media. El fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes de grados 10.º y 11.º es un pilar fundamental para su formación en tanto son necesarias para pensar e interpretar y se encuentran asociadas al

razonamiento matemático, comunicativo y a las habilidades de investigación de los jóvenes. Estas competencias conforman el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas consideradas básicas e imprescindibles para un desempeño flexible y eficaz en la vida cotidiana.

Por ello, se promoverá la integración curricular en las 12 áreas del núcleo básico de los grados 10.º y 11.º, lo que será posible gracias a alianzas con instituciones académicas, entidades del Estado a nivel distrital y nacional y otras organizaciones con idoneidad para participar en procesos de acompañamiento a las instituciones educativas

Examen Prueba Saber 11 (2018-II).

La prueba Saber 11, presentada en el segundo semestre del año 2018, fue realizada por 463.035 estudiantes a nivel nacional, cifra que representa más del 90 % de los estudiantes que presentaron el examen durante el 2018. Para el caso de Bogotá; específicamente para el sector oficial, se evaluaron 42.373 estudiantes (88,2%), en los colegios con administración contratada 2.313 (4,8%) estudiantes; y en los colegios privados con matrícula contratada 3.374 (7,0%) estudiantes. Para el caso del sector privado, se evaluaron a 29.713 estudiantes.

Características generales.

Antecedentes.

Las pruebas Saber 11, fueron creadas durante el período de 1968, con la finalidad de contribuir al proceso de admisión requerido por parte de las instituciones de educación superior. Posteriormente, en 1980, las pruebas pasaron de ser un apoyo a convertirse en un requisito formal para el ingreso a la educación superior. Asimismo, el examen empezó a convertirse en un referente de la calidad educativa de las instituciones respecto a la evaluación de la educación media.

Con respecto al contenido del examen, en sus inicios, la prueba se situaba como una prueba que evaluaba únicamente conocimientos y aptitudes. Sin embargo, para el año 2000, la prueba se enfocó en la evaluación de competencias relacionadas al desarrollo de habilidades y logros medibles. Lo anterior, bajo el lineamiento implementado por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el cual estableció, los Estándares Básicos de Competencias. Fue así, que a partir del segundo semestre del año 2014, el examen Saber 11, se alineó en su contenido con los demás exámenes realizados en los diferentes niveles de la educación (Básico y secundario).

Objetivos Múltiples.

De acuerdo al informe Nacional de resultados Saber 11 (2018), encontramos relacionados los siguientes objetivos:

1. Ofrecer información que sirva como referente estratégico para el establecimiento de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales.
2. Proporcionar información a los establecimientos educativos para el ejercicio de la autoevaluación y reorientación de sus prácticas pedagógicas.
3. Recopilar información para la construcción de indicadores de calidad de la educación y vigilancia del servicio público educativo.
4. Recopilar información que ayude a cuantificar los aportes de las instituciones educativas a sus estudiantes en términos de aprendizaje
5. Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país con base en los Estándares Básicos de Competencias y otros.
6. Suministrar a las IE información pertinente con el objetivo de diseñar programas de nivelación académica y prevención de la deserción en la educación media.
7. Proveer a los estudiantes elementos clave para su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida.
8. Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media.

Estructura.

El examen Saber 11, se presenta como una evaluación sistematizada que evalúa el desarrollo las competencias de los estudiantes que se encuentran en el último año de la educación media. Su estructura se compone de 278 preguntas de tipo selección múltiple, las cuales tienen un tiempo para responder en máximo dos sesiones de 4 horas y 30 minutos cada una. A continuación, se presenta la estructura de las preguntas por componente:

Figure 10. Composición de la Evaluación Prueba Saber 11.

	Pruebas	Preguntas por prueba ⁴	Preguntas por sesión	Tiempo por sesión
Primera sesión	Matemáticas sesión 1	25	131	4 h 30 min
	Lectura Crítica	41		
	Sociales y Ciudadanas sesión 1	25		
	Ciencias Naturales sesión 1	29		
	Cuestionario de Contexto sesión 1	11		
Segunda sesión	Sociales y Ciudadanas sesión 2	25	147	4 h 30 min
	Matemáticas sesión 2	25		
	Ciencias Naturales sesión 2	29		
	Inglés ⁵	55		
	Cuestionario de Contexto 2	13		

Fuente: *lcfes.gov.co* (2018)

Componentes.

Lectura Crítica.

Evalúa las capacidades necesarias para comprender, interpretar y evaluar textos que pueden llegar a formar parte de la vida cotidiana y en ámbitos no necesariamente académicos. El objetivo en general, y esperado, es contar con estudiantes que al finalizar su educación media tengan la capacidad necesaria para tomar posturas críticas en relación a diferentes tipos de textos.

En síntesis, el componente de lectura crítica se enfoca en tres competencias, las cuales cada una cuentan con un porcentaje de preguntas en el examen. Estas competencias representan la base para generar las habilidades cognitivas necesarias para leer un texto de forma crítica:

1. Identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto. (25 %)
2. Comprender cómo se articulan las partes de un texto para dar un sentido global. (42 %)
3. Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido. (33 %)

El tipo de lecturas que se utilizan para evaluar el componente, en gran medida, son de dos tipos: continuos y discontinuos. Los primeros llevan una estructura de manera secuencial, es decir presentan la información de forma secuenciada y progresiva, organizando el texto en frases, párrafos, secciones, capítulos, y demás secciones. Los segundos, a diferencia de los primeros, no se leen secuencialmente, dado que no siguen una estructura secuenciada y progresiva. Cabe mencionar que, tanto los textos continuos como los discontinuos se dividen en literarios e informativos; estos últimos, a su vez, en descriptivos, expositivos y argumentativos. Algunos ejemplos de estos, encontramos en los

textos continuos son: novela, poesía, crónica, ensayo entre otros. En cuanto a los discontinuos, se encuentran los Comics, historietas, caricaturas etc.

Matemáticas.

Evalúa las competencias de los estudiantes para enfrentar situaciones que pueden resolverse con el uso de algunas herramientas matemáticas. Tanto las competencias definidas de la prueba como los conocimientos matemáticos que el estudiante requiere para resolver las situaciones planteadas se basan en las definiciones de los estándares básicos de competencias en matemáticas del MEN (2006).

De acuerdo con lo anterior, el componente de matemáticas pretende reconocer habilidades en los estudiantes como el de comprender y transformar la información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos, tener la capacidad de enfrentar a un problema que contenga información cuantitativa, planteando e implementando estrategias que llegues a soluciones acertadas, tener la capacidad de validar procedimientos y estrategias de índole matemático que permitan dar solución a problemas.

Competencias evaluadas y su porcentaje de preguntas:

1. Interpretación y representación (34 %).
2. Formulación y ejecución (43%).
3. Argumentación (23%).

Sociales y Competencias ciudadanas.

Comprende la evaluación de los conocimientos y habilidades del estudiante, los cuales le permiten entender al mundo social a partir de una perspectiva relacionada con las ciencias sociales, siendo indispensable, el entendimiento de su actuar, como la interpretación de su rol como ciudadano responsable. Asimismo, se evalúa la capacidad para analizar diferentes eventos, argumentos, posturas, modelos, dimensiones y contextos, con la finalidad de poder evaluar su capacidad de reflexión, y la posibilidad de emitir juicios críticos.

Las competencias que se evalúan de esta competencia, con su respectivo porcentaje de preguntas dentro del cuestionario, son tres, las cuales están en concordancia con lo propuesto en los estándares básicos de competencias en ciencias sociales y competencias ciudadanas, publicas por parte del MEN (2006):

1. Pensamiento Social. (30%)
2. Interpretación y análisis de perspectivas. (40%)
3. Pensamiento reflexivo y sistémico. (30%).

Ciencias naturales.

Evalúa la capacidad con la que cuenta el estudiante para poder comprender y aplicar los conceptos y teorías que intervienen en las ciencias naturales en la solución de problemas. De igual manera, la competencia de ciencias naturales, evalúa la habilidad con la que cuenta el estudiante para poder responder de manera concreta aplicando los conceptos propios del conocimiento científico, los fenómenos de la naturaleza. El examen, pretender además involucrar el proceso de indagación, el cual incluye observar y relacionar similitudes en los datos para concluir y explicar los fenómenos naturales. En general, el examen no busca únicamente evaluar conceptos científicos, sino la capacidad del estudiante para reconstruir de una manera adecuada el conocimiento existente, que le permita razonar y tomar decisiones, resolver problemas, y generar un conocimiento propio que le permita dar una crítica que involucre un efecto sobre la sociedad y el ambiente.

Las competencias evaluadas y su porcentaje de distribución de preguntas:

1. Uso comprensivo de pensamiento científico (30%)
2. Explicación de fenómenos (30%)
3. Indagar (40%)

Examen de Inglés.

Conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), el examen de inglés se presenta en cinco niveles de desempeño: A–, A1, A2, B1 y B+. Cabe mencionar, que teniendo en cuenta el contexto del país, el icfes decidió incluir el nivel de desempeño A-, para identificar aquellos alumnos que no alcancen el nivel mínimo del MCER. En otro sentido, se agregó B +, para aquello que superen el nivel de B1.

En general el examen de inglés, buscar evaluar la habilidad comunicativa del estudiante, desde su gramática, lectura y expresión, para ello, el examen se estructura en siete partes, las cuales contienen una evaluación de una habilidad específica:

- Parte 1. Conocimiento Lexical. (11%)
- Parte 2. Conocimiento programático. (11%)
- Parte 3. Conocimiento comunicativo. (11%)
- Parte 4. Conocimiento gramatical. (18%)
- Parte 5. Comprensión lectora. (16%)
- Parte 6. Comprensión de lectura inferencial. (11%)
- Parte 7. Conocimiento gramatical y lexical. (22%)

Metodología del examen.

Calificación.

El puntaje promedio es computado para cada uno de los componentes y/o áreas evaluadas en: Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas e Inglés. Para cada una de ellas, el puntaje promedio se calcula en una escala de 0 a 100 puntos. Posteriormente, a partir de un promedio ponderador de la calificación en las cinco pruebas en general, se deduce un puntaje global del examen, en una escala entre 0 y 500 puntos.

El examen otorga una calificación asignada por 4 niveles, 1 al 4, los cuales realizan una descripción cualitativa del desempeño según el puntaje obtenido por los estudiantes en cada prueba. Adicionalmente, la asignación de nivel va acompañada con una letra según su equivalencia: A-, A1 (Nivel 1), A2 (Nivel 2) B1 (Nivel 3) y B+ (Nivel 4). Este tipo de calificación, permite que los estudiantes se ubican en un nivel de desempeño determinado, de acuerdo con el número de respuestas correctas de determinado grado de dificultad. En la siguiente ilustración, se describe cada nivel según su desempeño en la prueba:

Figura 11. Niveles de calificación Examen Saber 11

Nivel	El estudiante promedio ubicado en este nivel...
4	(...) muestra un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas para el área y el grado evaluados.
3	(...) tiene un desempeño adecuado en las competencias exigidas para el área y el grado evaluado. Este es el nivel esperado que todos, o la gran mayoría de los estudiantes, deberían alcanzar.
2	(...) muestra un desempeño mínimo en las competencias exigibles para el área y el grado evaluados.
1	(...) no supera las preguntas de menor complejidad de la prueba.

Fuente: *lcfes.gov.co* (2018).

Es importante aclarar que esta calificación de niveles, varía dependiendo el componente evaluado, a continuación, se detalla, el nivel otorgado por puntaje y componente:

Tabla 6. Clasificación de niveles de desempeño por competencias.

Nivel	Lectura Crítica	Matemáticas	Ciencias Sociales y Ciudadanas	Ciencias naturales
1	0-35	0-35	0-40	0-40
2	36-50	36-50	41-55	41-55
3	51-65	51-70	56-70	56-70
4	66-100	71-100	71-100	71-100

Fuente: *Elaboración propia Datos tomados de lcfes.gov.co* (2018).

Con respecto a la evaluación del área de inglés, se realiza teniendo en cuenta la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia (MCER). En el siguiente cuadro se observa el puntaje asignado por cada nivel de desempeño:

Tabla 7. Clasificación por nivel de desempeño inglés.

Nivel	Inglés
A-	0-47
A1	48-57
A2	58-67
B1	68-78
B+	79-100

Fuente: Elaboración propia Datos tomados de Icfes.gov.co (2018).

Como dato adicional, el examen realiza una clasificación de tipo cualitativa, a través de un cuestionario llamado de contexto. Este cuestionario adicional, trata de conocer las características socioeconómicas y sociodemográficas de los estudiantes, y a su vez sobre las características de las instituciones educativas, entre otros análisis de índole cualitativo.

Por otra parte, existe una calificación por colegios, el ICFES proporciona resultados a nivel de colegio como complemento a los resultados individuales de los estudiantes que presentan el examen. Este resultado es la clasificación que sirve de referenciación para los colegios que consiste en clasificar a cada colegio en una de cinco categorías de desempeño general: A+, A, B, C, D donde A+ corresponde a la más alta y D la más baja.

Análisis de Resultados.

En esta sección se realizará un análisis por el puntaje promedio global, que incluye los resultados de los colegios privados, al igual que un análisis por sectores, en donde ya se sectoriza por colegios privados y oficiales.

En primer lugar, se encuentran los resultados históricos desde 2014 II y 2018 II, con la finalidad de dar un contexto general de la situación educativa del Distrito. No obstante, el análisis por sector es el eje primordial del análisis al conocer los resultados de los colegios oficiales frente a los privados. Posteriormente, se hará un análisis comparativo con mayor detalle de los períodos 2014 II y 2018 II, en el cual se aplicará la metodología propuesta para la investigación.

En general, las pruebas Saber 11 2018-II, fue aplicada para un total de 72.086 estudiantes distribuidos en 42.373 y 29.713, pertenecientes a colegios oficiales y privados respectivamente.

Resultados Históricos 2014-II a 2018 II.

Resultados por competencias y sector.

Tabla 8. Resultados por competencia y sector periodo histórico 2014 II a 2018 II.

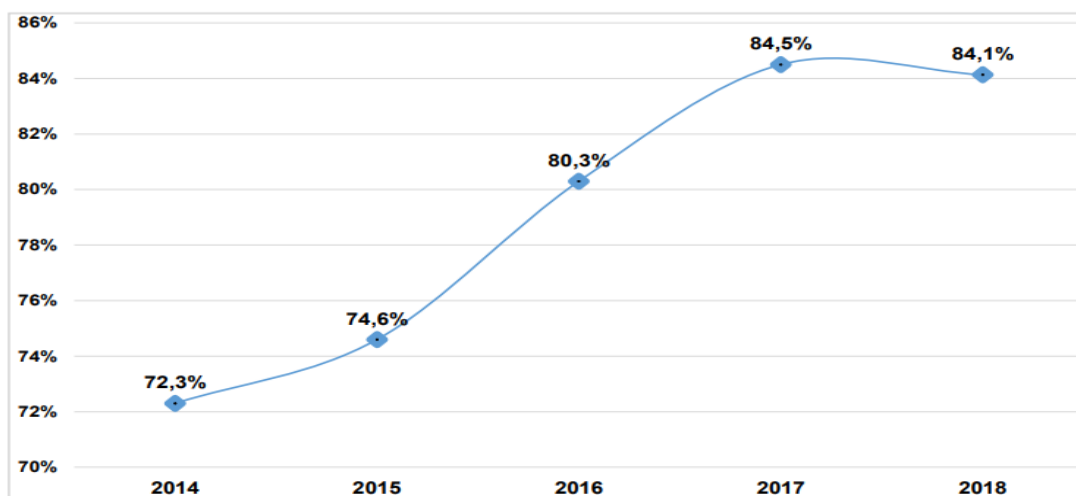
Año/Sector	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Inglés
2018 II					
Global	57	56	53	54	57
Oficial Urbano	55	53	50	52	53
Oficial Rural	51	50	48	49	48
Privado	60	60	58	58	63
2017 II					
Global	57	55	55	56	55
Oficial Urbano	55	53	52	54	51
Oficial Rural	53	51	50	52	47
Privado	60	59	58	59	61
2016 II					
Global	56	56	55	57	58
Oficial Urbano	54	53	53	55	54
Oficial Rural	53	52	52	54	51
Privado	59	59	59	60	63
2015 II					
Global	54	55	55	55	56
Oficial Urbano	52	55	52	53	51
Oficial Rural	50	50	50	51	48
Privado	57	60	58	58	62
2014 II					
Global	55	54	54	55	55
Oficial Urbano	53	52	52	52	51
Oficial Rural	52	50	52	52	49
Privado	58	58	57	58	60

Fuente: elaboración propia datos tomados de icfes.gov.co (2018)

Clasificación por categorías de desempeño de colegios.

En la siguiente gráfica, se encuentra el porcentaje que comprende a los colegios oficiales que superaron el nivel de desempeño desde B hasta A+, en su respectiva prueba.

Figura 12. Porcentaje de colegios distritales clasificados en categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado Bogotá D.C. 2014 – 2018.

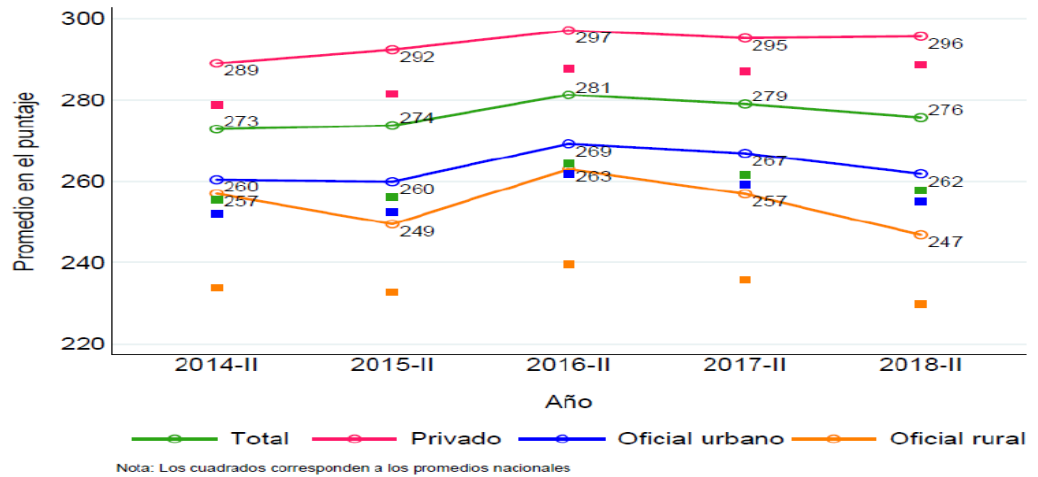


Fuente: Icfes.gov.co (2018).

Puntaje Global.

Recordemos que el promedio del puntaje global, se obtiene en una escala de 0 a 500, de acuerdo al promedio ponderado de los puntajes en cada una de las cinco pruebas que componen el examen Saber 11 (Lectura crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Competencias ciudadanas e inglés). Según los resultados globales observamos que, del período 2014 a 2018, los resultados de la ciudad de Bogotá, estuvieron por encima del promedio nacional. No obstante, a nivel Distrital, durante este mismo período, se presenta una acentuación de diferencia del promedio global a favor de los colegios privados frente a los oficiales, siendo el período de 2018 el de mayor contraste, con una diferencia de 34 puntos de promedio. A su vez, esta acentuación diferencia, se presenta entre los colegios oficiales frente a los rurales, siendo el año 2018 el puntaje más bajo para el sector rural con 247 puntos de promedio. A continuación, se presenta gráficamente, la comparativa de resultados por sectores:

Figure 13. Puntaje Global prueba Saber 11 por sector.



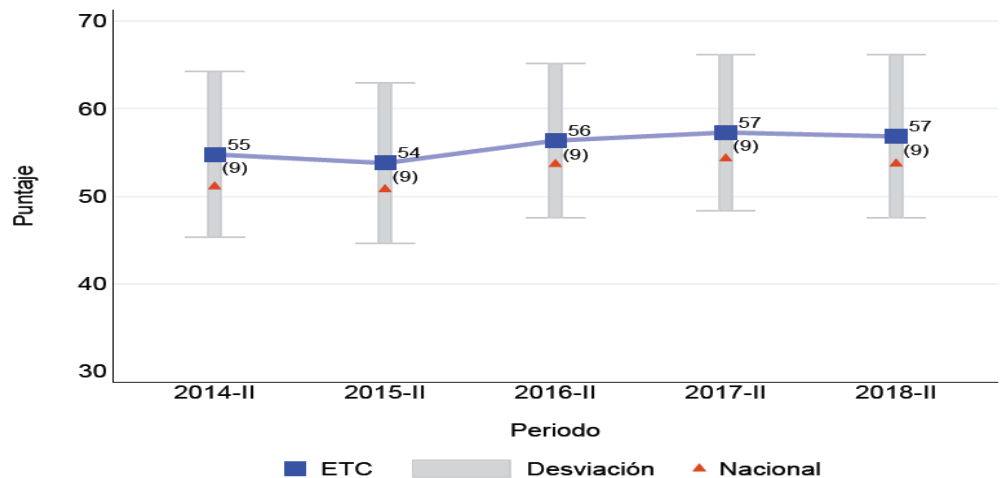
Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Puntaje por Competencias.

Lectura Crítica.

Puntaje Global. Históricamente el promedio del componente se ha mantenido en 55 puntos. Presentándose pocos cambios desde el 2014 al 2018. Siendo los años de 2017 y 2018 los de mejores resultados, con un puntaje promedio de 57 puntos. Sin embargo, de solo una diferencia de 2 puntos respecto a 2014.

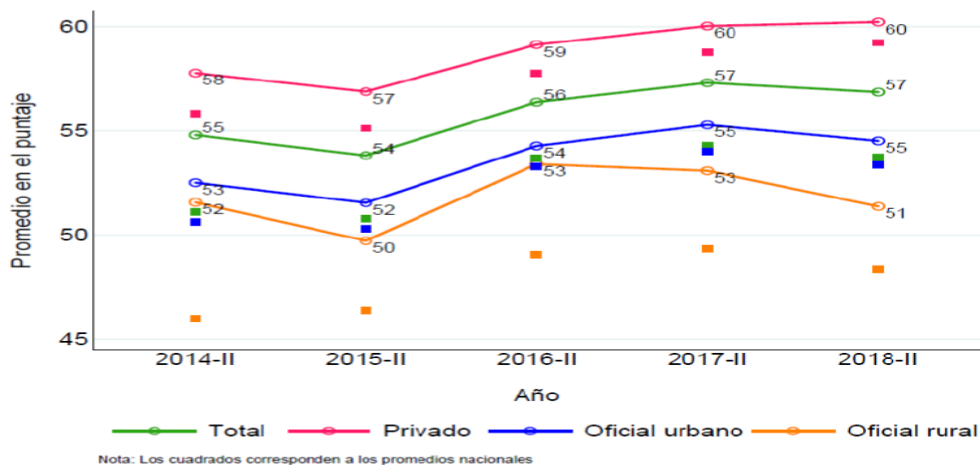
Figura 14. Puntaje Histórico Promedio y desviación estándar Lectura Crítica



Fuente: Icfes.gov.co (2018).

Promedio por sector. Sigue siendo una constante la diferencia entre los colegios privados y públicos. Siendo la diferencia más alta, la presentada en el 2018, con una diferencia por debajo, por parte de los colegios públicos de 5 puntos. Asimismo, los colegios rurales siguen con la tendencia de estar por debajo de los colegios urbanos, aunque por encima de la media nacional. El período de mayor promedio tanto para colegios públicos como privados fue el del 2017, y el más bajo el de 2015.

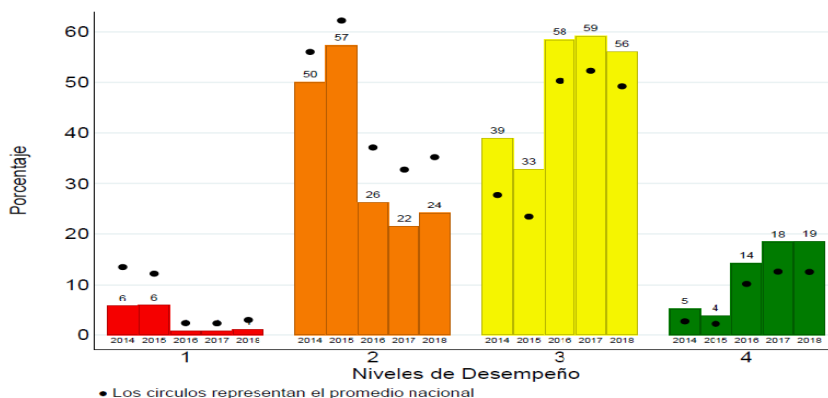
Figura 15. Promedio por zona y sector. Lectura Crítica.



Fuente: Icfes.gov.co (2018).

Niveles de desempeño. Según el Icfes, el ideal es que los estudiantes se encuentren en su mayoría en el nivel 3; siendo los periodos de 2016 a 2018, cumpliendo con esta premisa con más del 50 % de los alumnos en el nivel 3. Se destaca que el periodo 2017, fue donde los alumnos estuvieron casi en un 60 % en dicho nivel.

Figura 16. Niveles de desempeño. Lectura Crítica.

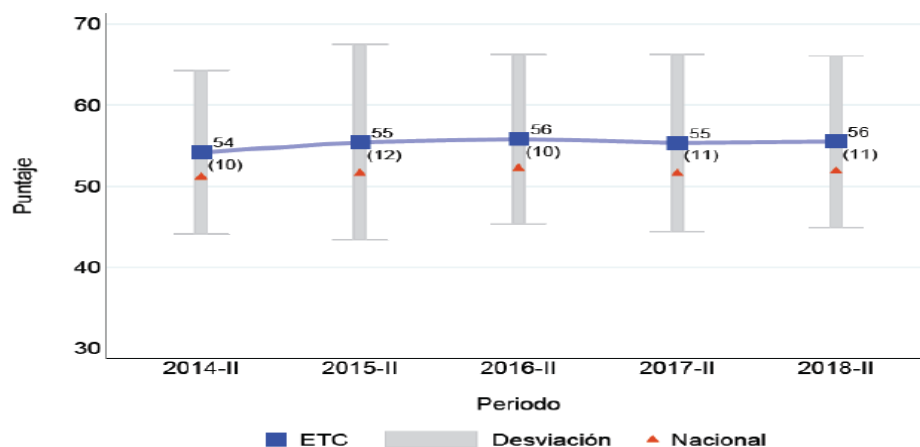


Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Matemáticas.

Puntaje Global. El promedio global se ha mantenido constante desde 2014, con poca variación de un año a otros; con solo dos puntos de diferencia entre el resultado de 2014 comparado con el de 2018.

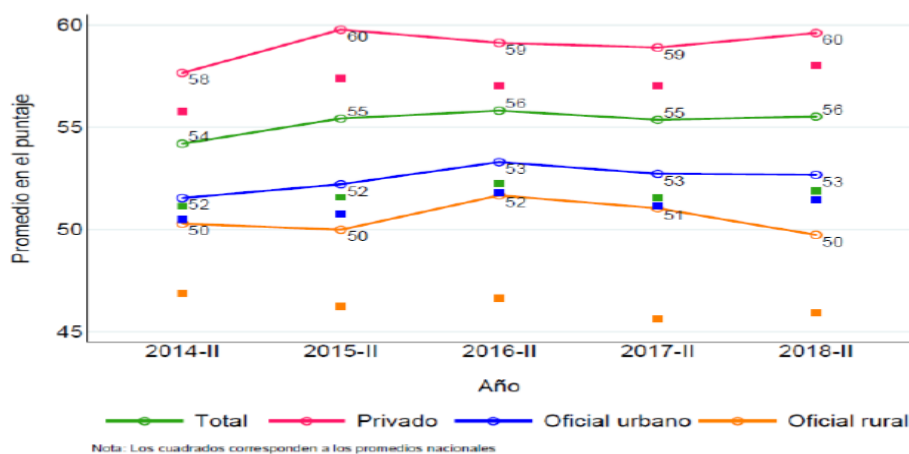
Figura 17. Puntaje histórico promedio. Matemáticas.



Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Promedio por zona. Observamos que la tendencia del promedio de los colegios privados es superior a los colegios oficiales, siendo más amplia esta diferencia para el año 2015, en donde fue de 8 puntos, y la menor la del año 2016 que fue de solo 3 puntos.

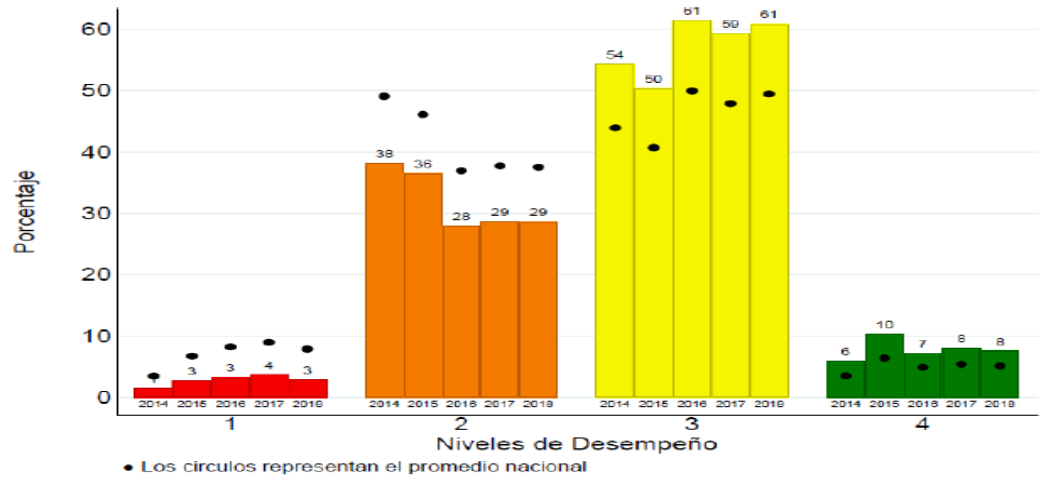
Figura 18. Promedio por zona y sector. Matemáticas



Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Nivel de desempeño. En los períodos de 2016 y 2018, el nivel 3 superó el 60 % de los estudiantes. No obstante, el promedio en el nivel 3 se mantuvo por encima del 50 % desde el 2014.

Figura 19. Niveles de desempeño. Área de Matemáticas

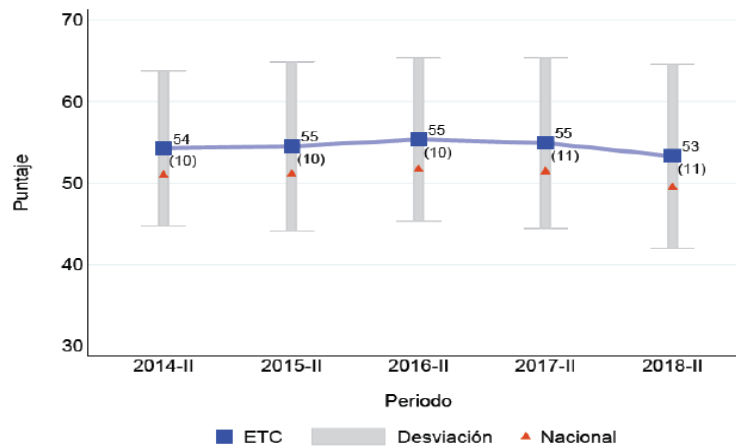


Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Ciencias Sociales y competencias ciudadanas.

Puntaje Global. El comportamiento del promedio global ha estado por encima de los 50 puntos. Obteniendo su puntaje más alto en 55 puntos, en los períodos de 2015 a 2017. No obstante, el de menor puntaje se registró en el año de 2018, con un promedio de 53 puntos.

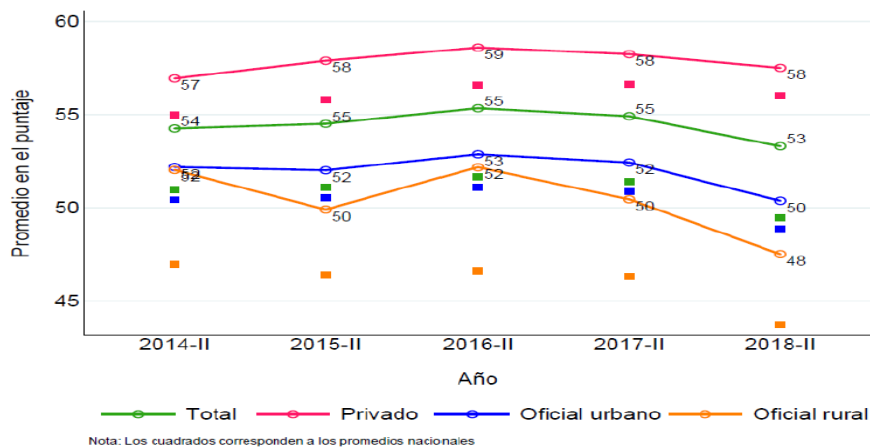
Figura 20. Puntaje histórico promedio. Sociales y Competencias ciudadanas



Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Promedio por sector. Durante el periodo de 2014 a 2018, se evidenció que en el año 2018 se presentó la mayor diferencia entre los colegios oficiales frente a los privados; una diferencia de 8 puntos del promedio global a favor de los colegios privados. Asimismo, en este mismo año, los colegios rurales presentaron su promedio más bajo, con un puntaje global de 48 puntos.

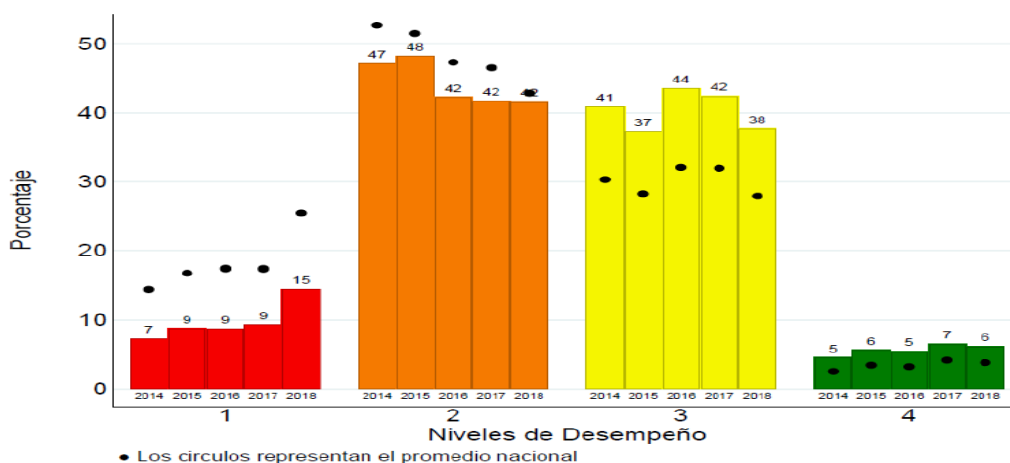
Figura 21. Promedio por zona. Sociales y Competencias ciudadanas



Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Nivel de desempeño. Los años de 2015 y 2018, se obtuvieron el porcentaje de alumnos en el nivel 3, por debajo del 40 %. Siendo el año de 2016, el de mayor porcentaje en este nivel, con un 44 %. De igual manera, el 2018 fue el año con el porcentaje más alto en el más bajo nivel, con un registro de 15 %.

Figura 22. Niveles de desempeño. Sociales y Competencias ciudadanas

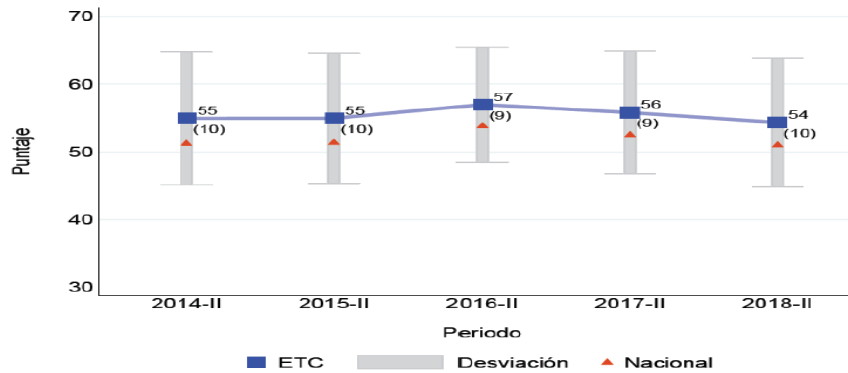


Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Ciencias Naturales.

Puntaje Global. Los resultados muestran que desde el año 2014 a 2018, el puntaje promedio se ha mantenido superior a 50 puntos. Sin embargo, desde el año 2016 se ha presentado una tendencia a la baja, siendo el año 2018 el del puntaje más bajo con 54 puntos.

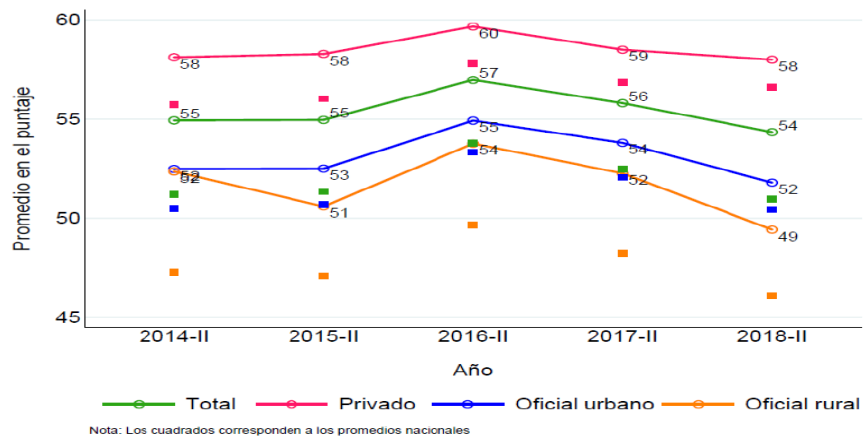
Figura 23. Puntaje histórico promedio. Ciencias naturales



Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Promedio por sector. Los resultados de los colegios oficiales urbanos en los años 2014 y 2018, obtuvieron el mismo puntaje. Aunque en el año 2018, el puntaje de los colegios rurales oficiales estuvo por debajo del promedio de los anteriores años. El mejor año en resultados se presentó durante el año 2016, obteniendo un puntaje de 60 puntos en colegios privados y de 55 en colegios públicos urbanos.

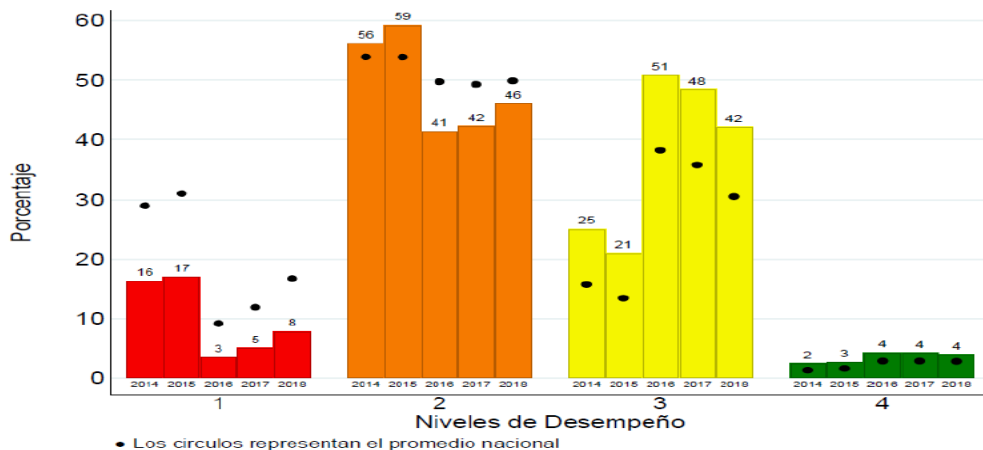
Figura 24. Promedio por sector. Ciencias naturales



Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Niveles de desempeño. Únicamente el año 2016 el porcentaje de alumnos en el nivel 3 pasó del 50 %, siendo el año de 2015 el de menor participación en este nivel, con un porcentaje de 21 %.

Figura 25. Puntaje por Niveles de desempeño. Ciencias naturales.

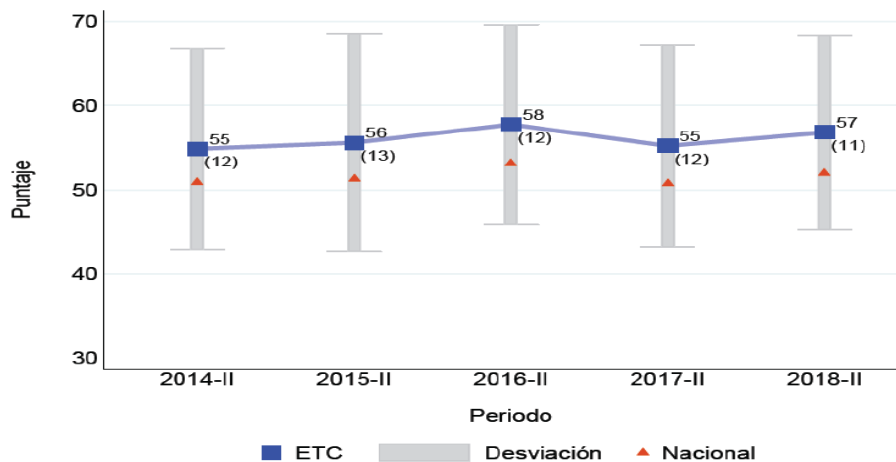


Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Evaluación de Inglés.

Puntaje global. El promedio histórico desde el 2014 a 2018, se ha mantenido por encima de los 55 puntos. Siendo el año de 2015 el de mayor puntaje con 58 puntos. Cabe mencionar que, en todos los períodos, el resultado del Distrito fue superior al presentado a nivel nacional.

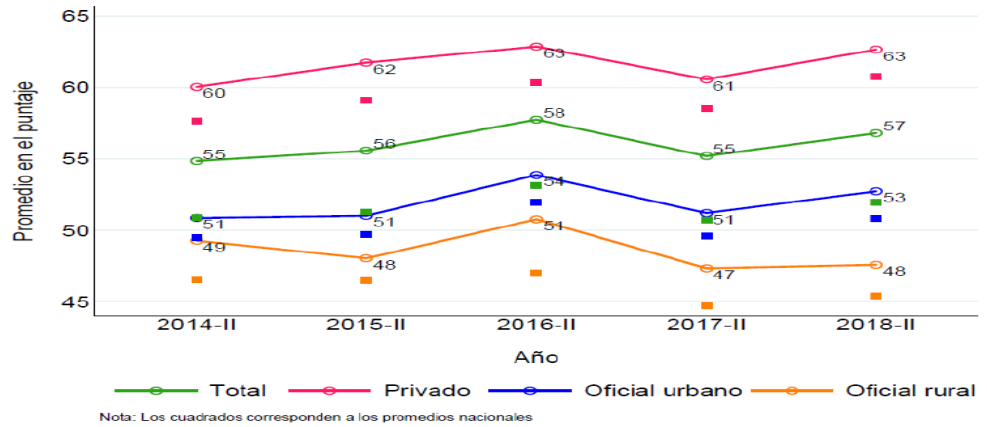
Figura 26. Puntaje histórico promedio. Inglés



Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Promedio por sector. Como se puede observar, los resultados de los colegios oficiales se encuentran por debajo de los de los colegios privados. Acentuando la diferencia en el año 2015, en donde existe una diferencia de 11 puntos, por parte de los colegios oficiales urbanos. El mejor año de resultados sucedió en el 2016, en donde el promedio de los colegios privados alcanzó el puntaje de 63 puntos.

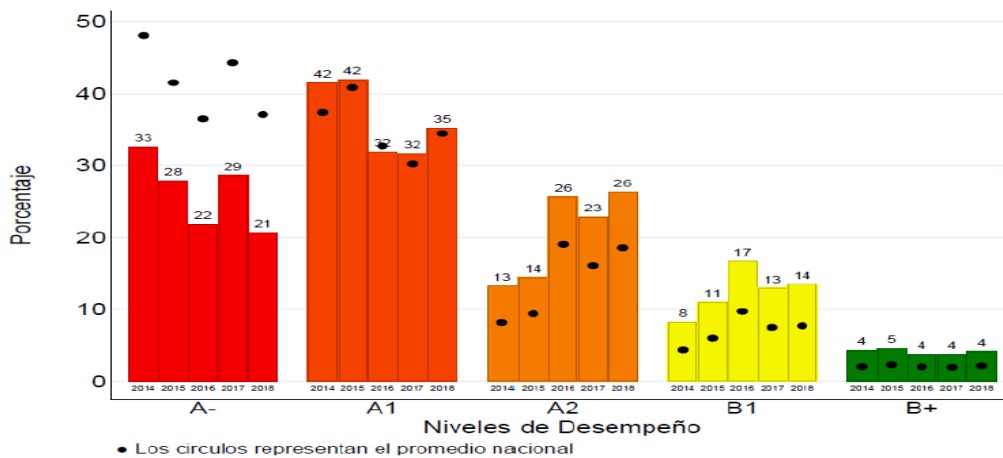
Figura 27. Promedio por zona. Inglés.



Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Niveles de desempeño. Encontramos que el mayor porcentaje de alumnos con resultados en A2 y superior fue del 47 % correspondiente al período de 2016. En contraste el período de mayor porcentaje de alumnos con un nivel inferior al A2, fue del 75 % que corresponde al año 2014.

Figura 28. Niveles de desempeño. Inglés.



Fuente: Icfes.gov.co (2018)

Comparativo 2014 II y 2018-II.

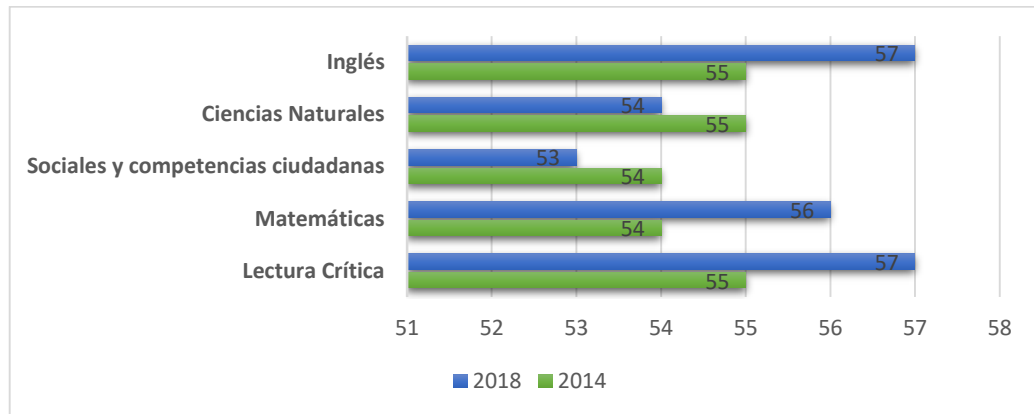
Hay que recordar que, el análisis de estos dos períodos se realiza teniendo en cuenta que estos años, se encuentran en el mismo estado-tiempo, es decir en el tercer año de su respectivo período de gobierno. Asimismo, este análisis se basa en la metodología tamaño del efecto; teniendo en cuenta la diferencia de resultados por competencia, diferencia que se considera significativa, si esta es mayor o igual a 4 puntos.

A modo de referencia, en primer lugar, se presentan los puntajes globales por competencias, que incluye los resultados de los colegios privados. Posteriormente, ya en mayor detalle, se realiza el análisis sectorial de los colegios oficiales urbanos y rurales.

Puntaje Global.

Las áreas de mayor variación se encuentran en lectura crítica, matemáticas e inglés, con una diferencia de 2 puntos a favor del año 2018 respecto a 2014. No obstante, en las demás áreas, el año 2014 presenta mejores resultados frente a 2018. En general, no se observa una diferencia significativa de resultados a favor del período 2018.

Figura 29. Puntaje Global por competencias comparativo 2014 II y 2018 II.



. Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Icfes.gov.co (2018)

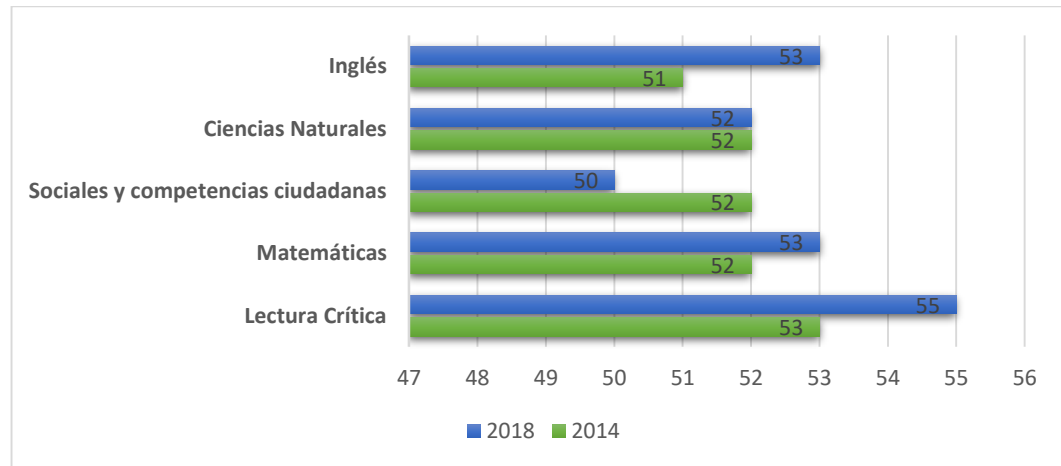
Promedio por Sector.

Sector Urbano.

Los colegios oficiales del sector urbano, respecto a los resultados del año 2018, presentan un el puntaje más alto en el área de lectura crítica, alcanzando un promedio de 55 puntos. Sin embargo, al igual que los resultados globales, las competencias de lectura crítica, matemáticas e inglés, presentan resultados son

superiores a los de los años 2014, pero con tan solo, con una diferencia máxima de 2 puntos. Cabe mencionar que, en el área de ciencias naturales, los resultados fueron los mismos para los dos períodos.

Figure 30. Puntaje promedio por sector Urbano y competencia. Comparativo 2014 II y 2018 II.

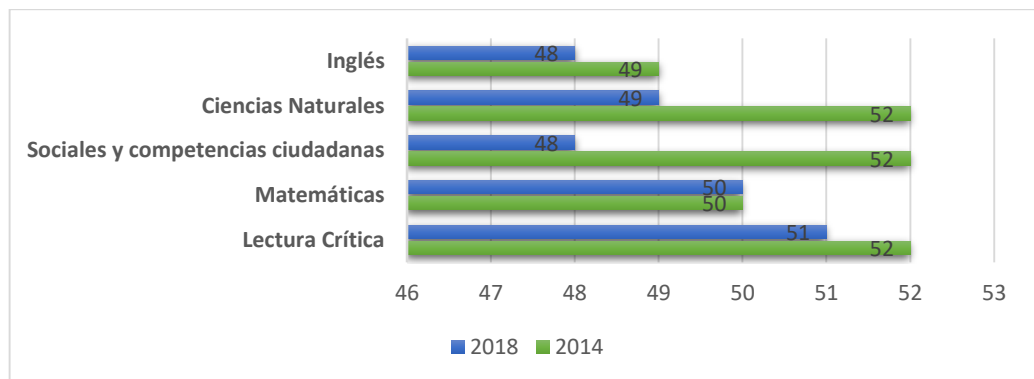


Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Icfes.gov.co (2018)

Sector Rural.

El año 2018, no fue un buen año para la educación media del sector rural, como se puede observar en la gráfica, en ninguna área de competencia no se superaron los resultados del año 2014. En el área de ciencias naturales se presenta una diferencia de 3 puntos a favor del año 2014. La única área que el período 2018 pudo igual al 2014, fue en la de matemáticas.

Figura 31. Puntaje promedio por sector Rural y competencia. Comparativo 2014 II y 2018 II.



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Icfes.gov.co (2018)

Variables de la investigación.

En esta sección se realizará un análisis de las dos variables planteadas para la investigación; política educativa en materia de calidad en la educación media, y los resultados prueba Saber 11 2018-II. Las cuales fueron detalladas en las anteriores partes de la presente investigación.

Identificación y resultados de variables.

Variable 1: Política educativa en calidad de la educación media.

De acuerdo a los resultados de la investigación, a continuación, se presenta el resumen de las políticas educativas del Distrito, que están directamente relacionadas con el mejoramiento de la calidad en la educación media. Al igual, que las metas, que se encuentran enfocadas en el mejoramiento de los resultados de las pruebas saber 11:

Programa objetivo:

- Calidad Educativa Para Todos

Proyectos objetivos:

- Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes.
- Desarrollo Integral de la educación media.
- Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.

Metas objetivos:

- 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media.
- 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua.
- Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá.

Variable 2. Resultados Prueba Saber 11. (2018-II).

En esta segunda variable, se realizó una tabulación de los resultados que arrojaron la prueba Saber 11 del 2018-II, tanto a nivel global como por competencias, de acuerdo a la categorización del sector oficial.

Puntaje Promedio Global Sectorizado:

Tabla 9. Puntaje global Promedio por sectores y períodos.

Promedio Puntaje Global por Sectores					
Sector/Período	2014-II	2015-II	2016-II	2017-II	2018-II
Oficial Urbano	260	260	269	267	262
Oficial Rural	257	249	263	257	247
Promedio	258,5	254,5	266	262	254,5

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de lcfes.gov.co

Puntaje por áreas de competencias sectorizado y período:

Tabla 10. Puntaje promedio por competencia y sector. Período 2014 II.

Puntaje por competencia por Sector 2014-II					
Sector	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Ingles
Urbano	53	52	52	52	51
Rural	52	50	52	52	49
Promedio	52,5	51	52	52	50

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de lcfes.gov.co

Tabla 11. Puntaje promedio por competencia y sector. Período 2015 II.

Puntaje por competencia por Sector 2015-II					
Sector	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Ingles
Urbano	52	55	52	53	51
Rural	50	50	50	51	48
Promedio	51	52,5	51	52	49,5

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de lcfes.gov.co

Tabla 12. Puntaje promedio por competencia y sector. Período 2016 II.

Puntaje por competencia por Sector 2016-II					
Sector	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Ingles
Urbano	54	53	53	55	54
Rural	53	52	52	54	51
Promedio	53,5	52,5	52,5	54,5	52,5

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de lcfes.gov.co

Tabla 13. Puntaje promedio por competencia y sector. Período 2017 II.

Puntaje por competencia por Sector 2017-II					
Sector	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Inglés
Urbano	55	53	52	54	51
Rural	53	51	50	52	47
Promedio	54	52	51	53	49

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de icfes.gov.co

Tabla 14. Puntaje promedio por competencia y sector. Período 2014 II.

Puntaje por competencia por Sector. Período 2018-II					
Sector	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Inglés
Urbano	55	53	50	52	53
Rural	51	50	48	49	48
Promedio	53	51,5	49	50,5	50,5

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de icfes.gov.co

Puntaje comparativo.

Por puntaje promedio Global.

Tabla 15. Puntaje promedio global. Comparativo histórico 2014 a 2018.

Comparativo puntaje promedio global por sector					
Sector	2014 a 2015	2015 a 2016	2016 a 2017	2017 a 2018	2014 a 2018
Oficial Urbano	0	9	-2	-5	2
Oficial Rural	-8	14	-6	-10	-10
Promedio	-4	11,5	-4	-7,5	-4

Fuente: Elaboración propia datos tomados de icfes.gov.co (2018)

Por puntaje promedio de competencias.

Tabla 16. Puntaje promedio por competencia. Sector Urbano y Rural. Comparativo histórico 2014 a 2018.

Comparativo puntaje promedio por competencia.					
Área	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Inglés
2014 a 2015	1,5	-1,5	1	0	0,5
2015 a 2016	2,5	0	1,5	2,5	3
2016 a 2017	0,5	-0,5	-1,5	-1,5	-3,5
2017 a 2018	-1	-0,5	-2	-2,5	1,5
2014 a 2018	0,5	0,5	-3	-1,5	0,5

Fuente: Elaboración propia datos tomados de icfes.gov.co (2018).

Análisis de variables.

Desde el punto de vista analítico cuantitativo, y de acuerdo a las pautas establecidas dentro de la metodología del tamaño del efecto, en la cual un cambio significativo representaba una variación de 4 puntos o más, respecto al comparativo por competencia, y de 24 puntos o más, para el promedio global. Podemos evidenciar que, los resultados del año 2018, comparados con el año 2014, estuvieron por debajo tanto a nivel del puntaje promedio global, como en algunas competencias evaluadas; el resultado del puntaje promedio global del año 2018, se redujo en 4 puntos en comparación con 2014, principalmente a causa de los resultados del sector rural, en donde la diferencia estuvo por debajo de los 10 puntos.

Asimismo, a nivel de competencias, el promedio del año 2018 frente a 2014 estuvo en promedio por debajo de 0,5 puntos. Siendo el área de Ciencias Sociales, la de mayor diferencia, con 3 puntos. De igual forma, se observa que la competencia de inglés, tuvo un comportamiento volátil; aumentando en 0,5 puntos del 2014 a 2015, pero disminuyendo en 3,5 puntos respecto a 2016 con 2017. En general, el nivel de inglés para el año 2018, solo aumentó 0,5 puntos en relación a los resultados del 2014.

Desde el punto de vista de competencias, en el año 2018, las únicas áreas que lograron estar por encima del promedio del 2014, fueron: lectura, matemáticas e inglés.

Por otra parte, cabe destacar, que el año de 2016, fue el mejor año de los períodos analizados, en términos de resultados de las pruebas Saber 11; obteniéndose tanto a nivel de puntaje promedio global, como por competencia; un puntaje de 266 puntos de promedio global, y un puntaje promedio por competencias de 53,1 puntos.

Conclusiones.

El tema de la calidad, no es cuestión y no surge aislado de otros temas que hacen presencia en las tendencias de la educación, toda vez que es vital entender el sistema educativo, como un compilado de componentes y elementos, que interactúan entre sí de una constante. Ahora bien, sin intentar cuestionar el carácter de los sistemas educativos y las diferencias existentes entre ellos, la discusión sobre la calidad, nos revela que, en la actualidad, la calidad se encuentra muy arraigada al sistema privado, tal es así, que, por norma general, para medir el nivel educativo de un país, se emplea la aplicación de pruebas estandarizadas de competencias, convirtiéndose así, en la herramienta predilecta, de medición del aprendizaje. De ahí, que dichas pruebas son las usadas por parte de las OCDE, dentro de sus informes de la calidad educativa de la región.

Por otra parte, y desde otra perspectiva, se encuentra los derechos de la educación, que como se pudo profundizar dentro del marco teórico, están orientados a factores del ser, y no tanto a un producto puramente capital. Dentro de esta temática, encontramos el trabajo realizado por Katarina Tomasevski, enfocado en el derecho a la educación, criticando a su vez, al sistema privado educativo, puesto que, para la autora, hay muchos componentes que forman parte de la educación, que son inherentes al mismo, y no pueden ser manejados como logros y meramente elementos programáticos dentro de las políticas educativas. En general, y de acuerdo con la teoría de las 4 A, para la autora la educación debe ser vista como un derecho que contemple e incluya la necesidad de que la misma, sea aceptable, asequible, accesible y adaptable.

Dicho lo anterior, y teniendo de base la retroalimentación surgida de los documentos, y material bibliográfico, consultado dentro de la investigación. Es importante, dejar claro al lector que, aunque en la actualidad, el análisis de los resultados de las pruebas Saber 11, son clave para la evaluación del nivel educativo, no pueden llegar a ser totalmente determinantes para evaluar una política educativa de un gobierno, toda vez que un gobierno parte de una línea base, de elementos como: la población escolar activa, la cobertura educativa e infraestructura. Por tal razón, tildar de ineficiente a una política educativa, requiere de un análisis más profundo, en donde como se ha mencionado, coexistan diferentes elementos y derechos inherentes que forman parte del sistema educativo.

Por lo anterior, las conclusiones aquí plasmadas, forman parte de un análisis meramente cuantitativo, con base a resultados de una prueba estandarizada, en este caso las pruebas Saber 11. Los resultados de la investigación son muy concisos; de acuerdo al análisis de las variables, tanto de la política educativa, como los resultados de la prueba Saber 11, nos permite

concluir que, el impacto de las políticas educativas en materia de calidad implementadas en la educación media, durante el período de gobierno “Bogotá Mejor para todos”, concierne a las pruebas Saber 11, . Para el año 2018, el cual como se planteó en la metodología, supondría el año, en donde la política educativa ya tendría una maduración de su implementación, y por tanto, evaluar los efectos sobre los resultados de las pruebas. Sin embargo, evidenciamos que los resultados correspondientes al período 2018-II, estuvieron por debajo del obtenido en el año 2014 II, y en general, en comparación con anteriores años, estos no tuvieron un mejoramiento significativo.

Una de las causas de los bajos resultados, que pudimos observar, obedece al bajo nivel de las pruebas por parte del sector rural, los cuales estuvieron muy por debajo de los presentados en 2014 II, con una diferencia de hasta 10 puntos, la cual repercutió fuertemente en el puntaje global de los colegios oficiales. No obstante, hay que tener en cuenta que, dentro del diagnóstico inicial, al inicio del período de gobierno, el sector rural presentaba altas deficiencias en cobertura educativa.

De igual forma, la brecha entre colegios oficiales y privados, sigue siendo alta, a pesar de la identificación de esta problemática, no se ha podido contrarrestar de una manera significativa, estas diferencias.

En términos de inversión, como pudimos acotar dentro de la descripción de las políticas educativas, se observó que, el proyecto denominado “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes”, representó el 97,45 % del total invertido en el programa “Calidad educativa para todos”, cifra equivalente a 5.1 billones de pesos, a corte del período 2018. Evidenciando una asignación desproporcional, en comparación a los demás proyectos vinculados al programa “Calidad educativa para todos”. A su vez, dicho proyecto, no contenía ninguna meta relacionada directamente con el mejoramiento de las competencias de los estudiantes de la educación media, dado que su principal enfoque, era el de mejorar las competencias de los docentes, directivos y en especial, la de contratar personal de apoyo en las instituciones. Por tal motivo, a consideración de los resultados obtenidos, presuntamente una de las principales causas de la no efectividad de las políticas públicas sobre los resultados de las pruebas Saber 11, está relacionada con la relevancia dentro la asignación presupuestal del programa de gobierno.

En conclusión, de acuerdo al problema de investigación y la hipótesis planteada, se puede determinar que, el impacto de las políticas educativas en materia de calidad implementadas en la educación media, durante el período de gobierno “Bogotá Mejor para todos”, concierne a las pruebas Saber 11, no tuvo el efecto deseado.

Recomendaciones.

Partiendo de la idea que la presente investigación permitiera arrojar conclusiones, que sirvieran de base para el contenido programático de una política educativa enfocada en mejorar los niveles educativos de la educación media del Distrito. Podemos identificar, los siguientes tres factores clave:

El primero, y uno de los de mayor relevancia, es sin duda, es el de mejorar las condiciones educativas del sector rural. Como se pudo describir, y analizar en los resultados, el sector rural jalonó hacia abajo los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 del año 2018. Adicionalmente, se presentó un comportamiento negativo constante durante los últimos tres años. Por tal motivo, y sumado a lo que se describió dentro de la monografía referenciada para la localidad de Sumapaz, las políticas del sector rural, han sido insuficientes en materia de calidad educativa.

No obstante, es importante mencionar que se han logrado avances significativos en factores como la cobertura educativa, la cual como se evidenció en el diagnóstico inicial, presentaba serias deficiencias, las cuales repercutieron en factores como la escases de insumos, en elementos básicos, para el aprendizaje de los alumnos, los cuales, son esenciales para mejorar las competencias básicas de cara a la presentación de las pruebas estandarizadas, como es el caso de las pruebas Saber 11.

Segundo factor, a nivel de competencias, los resultados reflejan que las áreas básicas de sociales y ciencias naturales, presentan tendencias a la baja en comparación con otros años. Por tal motivo, dentro de la política educativa propuesta, estas áreas deben tener especial atención; para ello, se deberá crear programas de aprendizaje específicos, como los realizados para las competencias de lectura, como lo fue el programa “Leer es volar”, aunque ampliando la cobertura a más niveles educativos en especial para los grados de decimo y undécimo.

Por último, la política educativa a implementarse, debe ser precavida a la hora de la asignación presupuestal, ya que esta debe guardar coherencia con la totalidad de los objetivos planteados, puesto que una política educativa cuyos objetivos surjan de un diagnóstico de la situación actual, en donde se revele deficiencias en diversos temas y elementos de la educación, no puede asignarse un presupuesto orientado a un único propósito, como fue el caso del programa “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docente”, el cual se asignó casi la totalidad de dichos recursos. En síntesis, la propuesta de la política abarca, una atención más profunda al sector rural, la creación de programas específicos de las competencias de sociales y ciencias naturales, y una mejor asignación presupuestal.

Bibliografía.

Coleman, J. S., Katz, E., & Menzel, H. (1966). *Medical innovation: A diffusion study*. Indianapolis: Bobbs-Merrill Company.

Mejía, G.B. (1984). *Informe del proyecto para el Primer Plan Quinquenal de Educación. Vol 1. Documentos para la historia del planeamiento integral de la educación*. Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Documentación Educativa.

Ministerio de educación Nacional. Oficina de Planeación del sector educativo (1988). *Un siglo de educación en Colombia 1886 - 1986: conmemoración de los treinta años de la creación de la Oficina de Planeación educativo*.

Miranda, F. J. N. (1997). *Presentación: ciudadanía y capital social. Estudio preliminar en torno a ciudadanía y clase social, de TH Marshall*. *Reis*, (79), 267-295.

Gaviria, A., & Barrientos, J. H. (2001). *Determinantes de la calidad de la educación en Colombia*.

Leone, J. A. R. (2003). *El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones*. *Reflexión política*, 5(9).

Kalmanovitz, S. (2003). *El neoinstitucionalismo como escuela*. *Revista de economía institucional*, 5(9), 189-212.

Tomasevski, K. (2004). *Indicadores del derecho a la educación*. *Revista lidh*, 40, 341-388.

Meyer, J. W., & Ramírez, F. O. (2010). *La educación en la sociedad mundial: teoría institucional y agenda de investigación de los sistemas educativos contemporáneos*. Octaedro-Universitat de Barcelona. Institut de Ciències de l'Educació.

Delgado, M. (2014). *La educación básica y media en Colombia: retos en equidad y calidad*.

Cauas, D. (2015). *Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación*. Bogotá: biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia, 2, 1-11.

Alcaldía Distrital Bogotá (2016). *“Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016-2020”*.

Díaz, K & Osuna, C(2016). Las evaluaciones estandarizadas del aprendizaje y la mejora de la calidad educativa. *Temas de educación*, 22 (1). Pp 131 –146.

Fernández Navas, M., Alcaraz Salarirche, N., & Sola Fernández, M. (2017). Evaluación y pruebas estandarizadas: una reflexión sobre el sentido, utilidad y efectos de estas pruebas en el campo educativo. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. Recuperado de:
<https://repositorio.uam.es/handle/10486/678003>

ANGEL PEREZ. (2019). Educación media en Colombia: más de lo mismo. Tomado del: <https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/educacion-media-en-colombia-mas-de-lo-mismo-por-angel-perez/272473>.

Secretaría de Planeación Distrital (2019). Seguimiento al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016-2020. Informe componente de gestión a corte 2018.

Manzano, H. R. C., & López, I. D. P. O. (2020). Cavilaciones sobre la evaluación y la calidad educativa en Colombia. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(9), 66-85. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7220308>

Borrero Forero, O. F. (2020) Análisis del nivel de calidad educativo en Colombia, a partir de los resultados de las pruebas PISA en el periodo 2012-2018. Recuperado de:
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/35718/BorreroForeroOsvaldoFarid2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, G. D. D. (2020). La Evaluación Desde Las Pruebas Estandarizadas En La Educación. *Revista En-contexto/ISSN: 2346-3279*, 8(13). Recuperado de:
<https://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/download/716/874>

Molina, H. D. (2019). Análisis de las estrategias para la implementación de políticas públicas de educación en la localidad de sumapaz. Recuperado de:
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/27029>.